

TEMAS NUESTROS

DEFENSA Y APOYO DE "EL SOCIALISTA"

Por aquí, por España, corren buenos tiempos para nuestros ideales. No necesitamos esforzarnos mucho a fin de demostrarlo. Basta para ello señalar la furia loca que agita a las zonas de opinión tradicionalmente adversas a nosotros, furia que indica bien claro que esta vez hemos dado en el clavo.

Corren buenos tiempos para nuestros ideales y es obvio nuestro afán de consignarlo con la satisfacción debida. Pero la realidad, que es maestra de todas las cosas, nos dice que mal haríamos en abandonarnos a la euforia, consecuencia del concepto de fortaleza propia.

Hemos crecido rápida y vertiginosamente, a tonos desmesurados, y nos encontramos ahora, gigantes de España, ante el trance ineludible de afrontar una seria responsabilidad histórica. De esto, de este crecimiento admirable de potencialidad surge, con inquebrantable fuerza imperativa, la necesidad de realizar un reajuste de eficacia en todas las piezas que constituyen la formidable armazón de nuestro Partido.

Se supone, hay que suponerlo, que las enormes fallas que ahora se han incorporado a nuestras filas vienen a acrecer la vitalidad de los ideales socialistas con esfuerzo tenaz. Se trata ahora de llenar de sustancia neta y genuinamente socialista y proletaria la conciencia de todos los militantes.

Hay que vivificar el espíritu del Partido, densificarlo con hondas consistencias revolucionarias y con los viejos postulados de clase para que con el crecimiento experimentado no padezca ni se invalide la austeridad marxista que es nuestra tradición.

La realización de gran parte de esta labor de reajuste y consolidación de eficacia corresponde íntegramente a EL SOCIALISTA, y es de interés máximo el facilitarla. Prensa así, de recia raigambre proletaria, representa una poderosa reintegración y cohesión del espíritu socialista para que no se desdibuje ni atenúe en lo más mínimo el rojo característico de nuestros ideales.

Levantar hoy a EL SOCIALISTA, elevar su vida al grado de prosperidad preciso, es algo que atañe íntimamente al positivo valor proletario y socialista del Partido, cuyo problema básico actual es evitar una grave crisis de crecimiento. Y téngase en cuenta que ésta no es posible si a todos los elementos recién llegados se los dota de la adecuada consistencia ideológica y del necesario respeto a nuestra disciplina.

Consta hoy el Partido Socialista de más de 60.000 afiliados, que, unidos a los enormes núcleos de la Unión General de Trabajadores, constituyen la fuerza más potente al servicio de la justicia social y de la República, y nada justifica que a esas proporciones evidentes del Partido no correspondiera en consecuencia igual poderosa vitalidad de su órgano periodístico.

Hay que abrir a EL SOCIALISTA nuevas zonas de público lector, hay que dotarlo de las ocho páginas diarias para que pueda competir con la prensa burguesa, que posee mayores y mejores medios técnicos, sin regatearnos recursos de difusión con los que podamos destruir la nefasta influencia que ejercen los periódicos enemigos.

Reclamamos ahora de los camaradas y Sociedades obreras esa suficiente capacidad combativa que hoy nos es precisa para contrarrestar cumplidamente los tenaces ataques que nos dirige la prensa contrabandista.

La fuerza del Socialismo español ha puesto en peligro los privilegios de los capitalistas. En contra de las cervices y anacrónicas concepciones de la baja burguesía vamos a lograr indudables avances de justicia social, precisos para la convivencia pacífica en una civilización occidental y europea. El capitalismo nos combate para impedir la ley agraria, la del control obrero, las Delegaciones de Trabajo, la de Ordenación bancaria, etc.

Y a eso decimos nosotros que no es hora de defenderse, sino de atacar a ese capitalismo contrabandista, sin justicia ni razón de existencia.

¡Camaradas y amigos! ¡Por la gran ofensiva proletaria, ayudad a EL SOCIALISTA!

Algún periódico apunta la idea de que los socialistas no queremos que haya elecciones después de aprobada la Constitución porque «sabemos» que nos va a ocurrir lo mismo que a los laboristas ingleses.

Para decir eso hace falta haber perdido la noción de la realidad española.

¿Quién será el presidente de la República?

A medida que avanza la discusión de la Constitución y se aproxima el momento definitivo de elegir presidente de la República, va aumentando la preocupación en buscar para desempeñar la más alta magistratura del Estado aquella persona que reúna mejores condiciones de capacidad para el desempeño de tan elevada función.

Desde que fue proclamada la República se señala al señor Alcalá Zamora para ocupar el cargo de presidente. Los debates de la Cámara desviaron la atención de la opinión de tan relevante figura de la revolución.

Fue el propio señor Alcalá Zamora, empeñándose en discusiones que le colocaron frente a la opinión casi unánime de la Cámara, quien hizo desaparecer del ambiente su nombre para ocupar el puesto de presidente. Surgieron después varios nombres, todos lustres; pero fueron lúmenes fugaces en el ambiente político. Ninguno ha cuajado. Y ahora vuelve a resurgir el del señor Alcalá Zamora. ¿Será, al fin, el ilustre ex presidente del Gobierno provisional el primer presidente de la República? Tiene infinidad de probabilidades. Hay una razón en contra: el anuncio que ha hecho de defender la revisión de la actual Constitución.

Por parece ser que esta razón va a ser eliminada por el propio señor Alcalá Zamora. ¿Será cierto? Nosotros, de momento, no nos pronunciamos ni en pro ni en contra. Nos limitamos a decir que reconocemos en el señor Alcalá Zamora condiciones favorables para el desempeño del cargo. Pero el grupo parlamentario no ha tratado aún este problema. Lo hará en momento oportuno y lo hará con la rectitud de intención, pensando en los intereses del país y en la consolidación de la República, que ha puesto hasta ahora en su actuación parlamentaria.

EL SOCIALISTA. — Redacción y Administración, Carranza, 29.

DEL TERRORISMO

ENDEMIAS INCURABLES

Los repetidos actos de criminalidad y de bandidaje que se están realizando en Barcelona después de un breve período de calma coloca en primera línea entre los asuntos de actualidad el problema del terrorismo, del pistolismo o del bandidaje, que esas tres formas coactivas reviste la endemia criminal que padece Barcelona.

Son tan oscuros los orígenes y las finalidades de esos atentados contra las personas y contra las cosas que no es posible afirmar si todos ellos obedecen a una causa genérica o si coinciden casualmente las tres formas mencionadas.

Claro que hay motivos para sospechar en cierta conexión los actos de violencia registrados, pues los individuos que actúan en esos tenebrosos negocios suelen ser los mismos.

Quizá puedan hacer un poco de luz en tan confusa cuestión los trabajos de la Subcomisión de Responsabilidades que ahora se encuentra en Barcelona para depurar los sucesos ocurridos allí en el luctuoso período de 1918 a 1923, época del mayor apogeo del pistolismo.

Ya se sabe, por lo pronto, que durante aquellos cinco años pasó de mil el número de atentados cometidos en la provincia—casi todos ellos en la capital—y que los muertos fueron más de trescientos y los heridos más de cuatrocientos. Horroroso.

El profesionalismo criminal, que parece haber tomado carta de naturaleza en Barcelona, y que no se sabe si obedece a un bandidaje declarado o a supuestas reivindicaciones de clase, es un baldón para la clase obrera catalana, que debe deshacerse de tan funesta corporación.

Tengan los trabajadores catalanes la ideología que quieran; pero que no se cobijen a su amparo ladrones ni asesinos.

El asunto de la Maternidad de Santa Cristina

Hace bastantes años, a iniciativa de la reina madre, se formó un Patronato, presidido por ella, para fundar esta Maternidad, que en el proyecto primitivo serviría principalmente para Escuela de Matronas.

La reina regaló el terreno (es dudoso si podía hacerlo), y el Patronato reunió 400.000 pesetas, con lo que comenzaron las obras. Agotados los fondos, lograron establecer un contrato con el ministerio de Instrucción pública que firmó el subsecretario, autorizado expresamente para ello por real orden, y nunca fue sancionado en las Cortes, por virtud del cual el ministerio se comprometía a terminar las obras, y «a cambio» de esto, el nuevo Instituto se gobernaría exclusivamente por el mencionado Patronato, sin posible intromisión del ministerio. Después de invertir el Estado más de cuatro millones de pesetas, terminó de instalarse la nueva Maternidad en plena dictadura. El Patronato nombró al personal que tuvo por conveniente, sin oposición o concurso ninguno. Lo de que aquello fuese Escuela de Matronas quedó relegado al olvido.

Así las cosas, al proclamarse la República se hizo venir al ministro de Instrucción pública la conveniencia de esta Maternidad pasase a depender de la Facultad de Medicina, ya que a ésta le falta material docente en esta especialidad. De acuerdo con este criterio encargó el ministro el asunto a la Asesoría jurídica, y también lo revisó el señor Sánchez Román. Contando con estos informes, al cabo de algunos meses redactó un decreto, que fue aprobado en Consejo de ministros, en virtud del cual la llamada Maternidad de Santa Cristina pasaba a depender de la Facultad de Medicina y se nombraba director al decano de la misma.

La semana pasada, y previo un oficio anunciando su visita y el objeto de la misma, se personó el decano, doctor Recaséns, para tomar posesión de su cargo. El director en funciones se negó a considerarse dimitido, y las cosas no pasaron de ahí en esta primera visita. Al día siguiente volvió el doctor Recaséns para hacerse cargo de la administración, etc., y se encontró con que en la puerta le esperaba el alto personal y el señor Silvela, vicepresidente del Patronato. El señor Silvela, en nombre del Patronato, le prohibió la entrada al establecimiento, alegando que no reconocía su nombramiento de director a pesar de haberlo decretado el Gobierno en la «Gaceta», añadiendo que el Patronato se entendía con el Gobierno de la República, y que el doctor Recaséns, al haber sido nombrado por el Gobierno, no podía considerarse dimitido, y que éste comentó que «les ha de pesar».

Así las cosas, parece que han empezado los conciliabulos para ver de llegar a una fórmula de avenencia. Se asegura que el abogado del Patronato es el señor Sánchez Román, y que ha habido una reunión en la que intervinieron el subsecretario, señor Barnés, el doctor Marañón y otros elementos.

En el Patronato, cuya presidenta es la ex reina, están todas las dimes y direcciones que forman su corte, y que, dirigidas por los jesuitas, formaban parte de todas aquellas pretendidas obras de caridad.

Dejará el Gobierno que los más conspicuos monárquicos atropellen sus decretos, a pesar de la ley de Defensa de la República?

LA INDISCRECIÓN RANAS Y PECES

Este gran don Miguel de Unamuno, siempre tiene, oportuno, la miel o la hiel de un cuento o de un pensamiento profundo para todas las cosas del mundo.

Don Miguel, con perdón, es la rana indiscreta. La indiscreción saludable y galana. Oíd la historieta.

No sé qué santo ni con qué ocasión echó un sermón sobre el mar, a toda luz y a toda idea abierto. Y por eso no fué predicar en desierto.

Cayó la simiente bajo el agua, profunda, y allí se expandió floreciente y se hizo tejuna. No se sabe bien del santo orador qué diría; pero en la nariz del Señor dio un olor de herejía.

Y Dios, que ya no es aquel que arrojó, sin sumario, a Luzbel del Paraiso, ya por triste experiencia, ahora quiso ir con tiento, y mandó averiguar qué fermento en el mar aquel santo echaría...

Yo sospecho que fué el pensamiento de la rebelión. ¡Mas ni Dios lo decía! Y es precisamente el saberlo decir con valiente energía la gracia del cuento; y es el saberse rebelar sacar las verdades amargas del fondo del mar y arrojarlas al viento.

El juez especial iba mal.

Preguntaba a los peces de la mar salada, y los peces, es claro, no sabían nada! Son todos los peces de un modo: de nada se enteran y lo ignoran todo; todo lo devoran con sus tragaderas; verdades, errores, quimeras... ¡Se les da tres pitos de predicadores y santurruicos!

El santo campaba y el juez se lucía, y el Sol, sobre el mar, se apagaba y la luz de verdad no fluía.

¿De qué sirve la santa herejía si queda secreta? Fué la rana indiscreta quien tiró del velo, audaz, charlatana, la rana, que no tiene pelo ni en la lengua... ¡la rana!

No está mal la historieta. ¡Oh, si en toda ocasión hablara la rana indiscreta, libre de pasión y de todo prejuicio, en poeta, con el corazón en la mano galana! ¡Oh, entonces, la rana!

Interesantes declaraciones de los camaradas Cordero y Caballero

Creen que la minoría socialista no impugnará la candidatura del señor Alcalá Zamora para presidente de la República

Los periodistas preguntaron ayer a nuestro camarada Cordero qué opinión tiene la minoría socialista sobre un posible nombramiento del señor Alcalá Zamora para presidente de la República. Contestó: «El Grupo no ha tratado aún de ello; pero mi opinión personalísima es la de que la minoría socialista no pondría inconvenientes a tal nombramiento, ya que el compañero Besteiro, otro posible candidato, no lo habría de ser de ninguna manera, en razón de que el Partido Socialista necesita de un elemento de tanta valía para los trabajos que han de ser desarrollados por el Partido, sobre todo el de educación de la enorme masa de aluvión que ha engrosado últimamente las filas del Partido y de la Unión General de Trabajadores.»

También le preguntó otro informador si creía que los socialistas ocuparían pronto el Poder. Nuestro camarada contestó: «Eso no tiene duda, aunque no de momento. El Poder ha de venir a nuestras manos forzadamente, no solamente en España, sino en toda Europa. Los partidos burgueses están sin organizar, sobre todo para los grandes problemas que plantea la crisis económica mundial. Los conservadores se dejan llevar por el fenómeno ocurrido en Inglaterra, creyendo que el Laborismo ha sido vencido, y ustedes me dirán si puede considerarse vencido a un partido que cuenta con ocho millones de votos.»

Se habló después de la posible duración de las actuales Cortes, y Cordero dijo: «Yo opino que no podrán disolverse en mucho más tiempo del que se cree. Entre otras cosas, porque estas Cortes han de discutir la ley Electoral y la Municipal. Esta aún más laboriosa que la propia Constitución. También han de discutir los Estatutos y todas las leyes complementarias. Ello será conveniente—agregó—para el propio país.»

«Entonces insinuó otro periodista: «¿Dentro ¿continuarán colaborando el señor Cordero y el señor Caballero dentro del Gobierno hasta que se disuelvan las Cortes?»

«No puedo contestar que sí ni que no. Pero esa colaboración puede ser un momento de estar dentro del Gobierno.»

bierno. Claro es que sería condicional a lo que es fundamental dentro del ideario socialista. Después, una vez consumido este período legislativo, es posible que el Grupo parlamentario socialista disminuya; pero eso no significa nada, porque el crecimiento debe medirse por la intensidad de éste, pues aunque la representación parlamentaria fuese menor, el Partido tendría mayor opinión y en una legislatura sucesiva podrá estar en condiciones de gobernar.

Manifestaciones de Largo Caballero. Los informadores de prensa hicieron a nuestro camarada Largo Caballero la misma pregunta que a Cordero acerca de si la minoría socialista acogiera favorablemente la candidatura del señor Alcalá Zamora para presidente de la República.

Largo Caballero respondió: «Ignoro la opinión del Grupo parlamentario. Ahora bien, si la pregunta es personal, la mía es de que el señor Alcalá Zamora merece, por su lealtad, por sus sacrificios, con raro desinterés demostrados, y por su actividad política, ese alto cargo. Precisamente los incidentes que se produjeron en la Cámara en varias de sus intervenciones fueron debidos exactamente a ese amor a la lealtad que ha tenido siempre para con la Cámara, para con el Gobierno y para con todos. Y puede decirse que si esto merece el calificativo de ser un defecto, éste sería el característico del señor Alcalá Zamora, y esto, como es natural, no puede ser obstáculo.»

Un informador dijo a nuestro camarada que alguien podía suponer que el ocupar el señor Alcalá Zamora este cargo influiría algo en relación con la legislación religiosa.

Largo Caballero rechazó tal supuesto muy vivamente y con gesto de asombro, y dijo: «Ya he dicho antes que el señor Alcalá Zamora, por su lealtad, sobre la que nadie ha insinuado jamás la más leve sombra, es incapaz ni siquiera de pensar eso. Y aparte de esto, en otro caso, no en éste, bastaría que el que fuese presidente conociera la actitud del Partido Socialista y de los restantes sectores de la Cámara para que no intentara nada en ese sentido ni en otro semejante.»

TRANSIGENCIA

MANÍA PROPOSICIONISTA

Una prueba más de la flexibilidad, de la tolerancia de las actuales Cortes constituyentes la ofrece el caso dado con la aceptación de la enmienda del señor Pittaluga, según la cual un extranjero naturalizado puede aspirar a ser presidente de la República española.

Hay periódico que señala el contraste entre ese acuerdo y el de no conceder el derecho a ser candidato para presidente a los eclesiásticos. A nosotros, a fuer de internacionalistas, no nos llama la atención que ese principio haya sido llevado a la Constitución, mucho menos teniendo en cuenta que lo creemos puramente platónico, porque es presumible que no se presentará jamás ese caso. Nos parece sólo un lujo estatutario.

Nuestro internacionalismo no nos priva del amor al país en donde hemos nacido y creemos fundadamente que los intereses nacionales estarán mejor salvaguardados, aquí y en todas partes, por naturales que por extranjeros.

Con razón apunta un periódico que uno de los defectos del régimen monárquico era el de permitir el acceso al trono de dinastías extranjeras. Conformes.

Pero si en ese punto ha dado la Cámara una nota tolerante por la misma inocuidad del acuerdo, no ha pasado en cambio por la de que pueda ejercer la primera magistratura de la nación un eclesiástico.

El sector social constituido por la gente de iglesia tiene unas características tan definidas, que lo hace inadecuado para dirigir y regular los destinos de una nación regida democráticamente.

Transigencia, bueno; pero no torpeza.

Las responsabilidades

El general Gay se defenderá a sí mismo.

El general Gay ha comunicado a la Comisión de Responsabilidades de Jaca que ejercerá el mismo su defensa.

El general Gay presidió el Consejo sumarísimo celebrado en Huesca, que, como es sabido, condenó a los capitanes Galán y García Hernández.

Renuncia al recurso de apelación. El procurador don Eduardo Morales, que lo es de todos los generales del Directorio, procesados, en unión del abogado de dichos generales, señor Gil Robles, ha presentado un escrito a la Comisión de Responsabilidades de renuncia al recurso de apelación.

Interesantes manifestaciones de Besteiro

Nuestro camarada Besteiro hizo anoche a los periodistas las siguientes e interesantes manifestaciones:

«En la sesión de esta noche interviene don Emiliano Iglesias, y en su intervención procurará condensar diversas interpelaciones. Después habrá ruegos y preguntas.»

En la sesión nocturna de mañana tendremos la interpelación de la Hidrográfica y ruegos y preguntas, y si pudiere ser, otra interpelación.

En la sesión de esta tarde hemos avanzado mucho en la Constitución. Ahora vamos a entrar ya en los Consejos técnicos, asunto que dará lugar a debate.

Parece ser que el señor Ruiz Funes ha presentado una enmienda, y mañana deliberará la minoría socialista acerca de la posibilidad de introducir algunos artículos de carácter público en lo de los Consejos técnicos. Es decir, crear una especie de núcleo corporativo que resuma la actividad de los Consejos técnicos y sea una expresión de las fuerzas culturales y económicas del país y que tenga una cierta intervención política con deliberaciones públicas. De manera que ahí nos detendremos un poco, y el horizonte, por ahora, no presenta nada nuevo.

El voto femenino

Se invita a las mujeres a acudir al acto público que tendrá efecto mañana, viernes, a las siete de la noche, en el teatro María Guerrero (antes de la Princesa), calle de Tamayo, 4, en el que Clara Campoamor, diputada de las Constituyentes, hablará de las bases de una organización política y cívica de la mujer para el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

La entrada es pública.

Una visita a Albornoz de los ferroviarios sindicalistas

Ayer visitó al ministro de Fomento una Comisión de la Federación Nacional de Industrias Ferroviarias, y le pidieron lo siguiente:

«Que se ponga en libertad a los ferroviarios detenidos con motivo de la huelga; que no haya represalias, y que se nombre una Comisión para tratar del contrato colectivo.»

El ministro les manifestó que no tenía noticias de que hubiera detenido alguno; pero, en el caso de que los hubiera, procurará que sean puestos en libertad; que no estaba en el ánimo de nadie ejercer represalias, y en cuanto al nombramiento de la Comisión, el señor Albornoz les dijo que como ya está nombrado el Jurado mixto, a éste compete tratar el asunto de los contratos.

POLÍTICA NACIONAL

SOBRE LA DURACIÓN DE LAS CORTES

Pasada la discusión de los títulos constitucionales que mayor pasión ofrecían, han entrado las Cortes en el examen de los posteriores, que si son de tanta importancia como el resto de los títulos aprobados, no son materia que apasione en la medida que los primeros.

Acercándose el momento en que se dé por terminada la labor primordial de las Cortes, la Constitución, los periódicos en general se entregan desde ahora a emitir opiniones acerca de si las Cortes deben o no dar por concluida su misión una vez aprobado el estatuto fundamental de la República.

Esa campaña de prensa se ve estimulada por el propósito que se dice tiene el Gobierno de prolongar la vida de las actuales Cortes hasta dejar aprobadas las leyes complementarias de la Constitución.

En general no parece que encuentre ambiente hostil el supuesto propósito. Incluso periódicos que afirman que la prolongación de la vida de las Cortes desnaturalizaría la misión de éstas, advierten que si éstas se disolvieran parecería como que algo quedaba sin terminar. Ahora bien; piden que se circunscriba la labor de las Cortes a lo más indispensable.

Podemos, por tanto, deducir que se acepta la continuación de las Cortes con la limitación expuesta.

Pero hay que parar mientes en los motivos que se aducen para desear la pronta disolución de las Constituyentes. Claro está que es la prensa de derecha la que los defiende. Son sencillamente la suposición de que en una nueva apelación a la opinión nacional, a la nueva Cámara vendría una representación más numerosa de las clases conservadoras.

Se ve que éstas o sus defensores siguen creyendo que la opinión manifestada por el país en gran mayoría en las urnas electorales fué una cosa esporádica, un movimiento pasajero que habrá de quedar rectificado en cuanto se vaya a otras elecciones.

Nosotros hemos sostenido desde la reunión de las Constituyentes que su misión debía circunscribirse a aprobar la Constitución y naturalmente como consecuencia lógica las leyes adjetivas a ella pertinentes. Nos parecería que a ellas correspondía dejar ultimada su obra, que otras distintas tal vez no acertaran a acabar debidamente.

No entramos ni salimos en que las Cortes prolonguen su existencia más allá del límite que quiere asignárselos. No participamos de los temores de ver disminuidas las fuerzas de izquierda en una nueva Cámara. Podrán las derechas confiar en un resurgimiento del espíritu retardatario en el país; pero nosotros, más en contacto con la realidad, tenemos fe en el pueblo trabajador y no pensamos en sufrir el menor retroceso en las Cortes venideras.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Alemania.—El fascismo no espera más.

La experiencia política y social que ofrece Alemania, hecha día a día con la derrota lenta del proletariado, avanza en vigor a cuantos ejemplos aleccionadores, exceptuando el hecho italiano, pueda ofrecer el continente a la clase trabajadora. El caso de Alemania entraña una elocuencia magnífica. La dialéctica capitalista es allí idónea a la italiana. El lenguaje de Hitler está construido con las mismas palabras, traducidas al alemán, que empleó Mussolini para dar el golpe de Estado fascista. En el campo obrero la táctica es distinta. Los socialistas italianos acudieron tarde a cerrar las puertas de Roma. Venían del Aventino. Y es lo que distingue ahora al Socialismo alemán del Socialismo italiano. En Alemania no hay Aventino. Los socialistas no ceden un palmo de terreno. Pero el que no lo cedan no quiere decir que no lo pierdan. Pierden terreno. Desde septiembre de 1930 no ha habido elecciones, todas parciales, favorables a los socialistas. Ni siquiera han mantenido, al fin del escrutinio, las posiciones conquistadas anteriormente. La lucha adquiere por horas, para el proletariado, un dramatismo que ya tuvo precedente en Italia.

Lo que va a pasar en Alemania no es difícil, tal como están las cosas, predecirlo. Por si quedaba alguna duda, la aproximación Hitler-Brüning parece ya un hecho consumado. Es decir, que el centro mantendrá relaciones más o menos cordiales con la Socialdemocracia hasta que pueda sustituir ese apoyo. Y, claro está, para Brüning apoyarse en las derechas será siempre más grato que contar con las izquierdas. Porque las izquierdas sólo apoyan cuando no pueden combatir, y sus intereses son en todo caso opuestos a los del centro.

Hasta ahora el partido católico había mantenido el voto contra el nacionalsocialismo. Hitler, excomulgado repetidamente, se las ingenia, sin embargo, para cobrar confianza entre los centristas. Su nueva actitud y los continuos triunfos que alcanza en las elecciones parciales colocan al fascismo alemán a las puertas del Poder. De no producirse un acontecimiento inesperado, los fascistas no tardarán en formar parte del Gobierno. El peligro que la llegada de los fascistas representa para la paz mundial, y especialmente para la clase trabajadora alemana, no precisa ponderación. Toda Alemania se convertirá, como Brunswick, en lugar de persecución contra los obreros. La violencia fascista se desencadenará sin consideración contra las organizaciones proletarias, contra las Cooperativas, contra la prensa socialista. Como en Italia.

A la hora oportuna el obrerismo alemán, por mil causas que no vienen a cuento, no dió la batalla definitiva al capitalismo. Aquel error, que entonces no lo parecía, lo está pagando ya, desde el 14 de septiembre de 1930, la clase trabajadora. Es el fascismo quien va a pasar el recibo de aquella equivocación al proletariado. Es el fascismo quien va a dar la batalla al Socialismo alemán.

¿Qué milagro podría evitar el triunfo de Hitler? A las masas no hay quien las contenga. Las masas votan por los fascistas, que les han inculcado el virus nacionalista aprovechando la gran crisis económica y la injusticia monstruosa de Versailles. Los comunistas obtienen algunas ventajas en las elecciones parciales. Pero tan parvas, que no merecen ser tenidas en cuenta. Y menos serán tenidas en cuenta si se comparan con las victorias fascistas, que en algunos casos representan multiplicación de votos y mandatos.

El milagro sería la unión entre socialistas y comunistas. Cosa difícil dada la influencia omnipotente que ejerce Rusia sobre el comunismo alemán. Y dada también la lucha constante entre ambas organizaciones proletarias.

Pero no vale la pena de hacer cálculos. Muy pronto han de producirse acontecimientos en Alemania de significación inequívoca. El fascismo no espera más.

Federaciones Nacionales Ayer, en los ministerios

La de Obreros en Piel.
En su reunión ordinaria, el Comité examinó los asuntos planteados en la correspondencia recibida de las siguientes Secciones: Zapateros de Cáceres; Federación Valenciana, que anuncia que los Zapateros darán para el próximo trimestre 200 altas más; Cortadores del Raimo de la Piel de Elche; Cortadores de Segovia; Obreros en Piel, de Pamplona; Vall de Uxó; Zapateros de Urbión; Obreros en Piel, de Ciudad Real; Cortadores de Salamanca; Zapateros de Aralhal, que acompañan las bases de trabajo aprobadas recientemente, sin necesidad de ir a la huelga, y que suponen un aumento del 60 por 100; Federación de Méndez, y varias circulares de la Unión General de Trabajadores.

También se recibió una carta de los Zapateros de Alarcó, que comunican encontrarse en huelga 248 obreros desde hace siete semanas por haber despedido los patronos a algunos obreros al ponerse en vigor las bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario. Solicitan solidaridad, y el Comité acuerda hacer un llamamiento a las Secciones.

De gran interés para las Secciones.—Compañeros: La Sociedad de Zapateros de Alarcó está en huelga desde hace ocho semanas. Las causas que han motivado este paro no pueden ser más legales ni justas. El Comité paritario aprobó las bases de trabajo en que se aumentaba el salario de los trabajadores. Los patronos no opusieron resistencia; pero dos de ellos se negaron a reconocer las bases del Comité paritario, y lanzaron al olvido a los obreros. Estos, en número de 248, se mantienen en la lucha con unanimidad plena. Como las cuotas extraordinarias de los compañeros que trabajan son insuficientes para sostener dignamente a los obreros en huelga, recabamos de las Secciones de la Federación la ayuda económica, debiendo remitir por giro postal las cantidades que voten, a nombre de Andrés Rötger, calle de Gaspar Puello, 36, Alarcó (Baleares).

En la seguridad de que cumplireis con vuestro deber, con gracias anticipadas queda vuestro y de la causa de los trabajadores. Por el Comité: El secretario, F. Sánchez Llanes.

La de Peluqueros-Barberos.
El día 27 de octubre se reunió el Comité de esta Federación, con asistencia de todos sus componentes. Conoció y aprobó la correspondencia despachada a las Secciones de Cáceres, Orihuela, Santander, Tortosa y León. También se dio lectura a la cursada con las Secciones similares de Coccantica y Villena, que simpatizan con el ingreso en esta Federación. Se adoptaron los acuerdos pertinentes en relación con esta correspondencia y con la recibida de Zaragoza y Oviedo.

El camarada secretario dio cuenta de haber recibido una comunicación de la Unión General de Trabajadores, relacionada con el ingreso de la Sección de Valencia en la Federación. Fue recibido un giro de 20 pesetas con 50 céntimos de la Sección de Pamplona.

El presidente de la Sección de Santander, que estuvo presente en la reunión, saludó a todos en nombre de su Sección.

La de Transportes marítimos.
En la reunión celebrada últimamente por el Comité de esta Federación se dio lectura de la correspondencia cursada con las siguientes organizaciones, adoptándose los acuerdos pertinentes: Sevilla, Vigo, San Pedro del Pinatar, Huelva, Unión General de Trabajadores de Bayona, patronos de Cabotaje de Valencia, La Naval, de Gádiz, y Las Palmas.

También fue leída una comunicación del director general de Navegación y Pesca, en la que acusa recibo de una comunicación del Comité, en la que se pedía el cierre transitorio de las inscripciones marítimas, y comunica que la petición pase a la Subsecretaría.

La de Artes Blancas.
El Comité nacional de esta Federación se ha reunido los días 17 y 24 de octubre, con asistencia de los camaradas R. Martín, R. Henche, Del Pozo, Díaz Alor, P. Martínez, J. Mateo, J. Caldero y C. Pedrosa.

El Comité se dio por enterado de la correspondencia cursada con las Secciones, adoptándose los acuerdos pertinentes. Se acordó enviar 500 pesetas para los Panaderos de Budapest, con un resarcimiento a la solidaridad con estos compañeros hecho por la Internacional de la Alimentación. Estos compañeros de Budapest sostienen una huelga por negarse los patronos a firmar un contrato de trabajo.

Se aprobó la gestión del compañero Paulino Gómez, de Bilbao, en el conflicto que habían tratado de plantear los federados de San Sebastián (Panaderos), y se acordó abonarle los gastos realizados en las mismas.

El Comité se muestra de absoluta conformidad con el proyecto de ley sobre jurados mixtos profesionales, y se da por enterado de un telegrama de la Internacional de la Alimentación, en el que se comunica el fallecimiento del camarada Bauer, del Comité. También se dio por enterado el Comité de otra comunicación de este organismo en la que manifiestan que la cuota confederal se ha elevado de 15 a 20 céntimos suizos, según acuerdo tomado últimamente por el Comité ejecutivo.

Se concedió el ingreso a la Sección de Panaderos de Valdepeñas, con 50 afiliados.

Fue acordada la baja de la Sección de Almería a causa de que el Comité estimó que la huelga últimamente planteada fue de acuerdo con los patronos, en perjuicio del vecindario, y además por no cumplir sus deberes administrativos.

La de Edificación.
Reunido el Comité nacional, como todas las semanas, ha conocido numerosas comunicaciones de nuevas Sociedades pidiendo el ingreso en la Federación, a las que se ha contestado de conformidad con sus deseos, y dejando otras en espera de conocer los reglamentos correspondientes.

El secretario ha informado de las gestiones realizadas cerca de las organizaciones de Manises y Cuart de Poblet, para terminar el conflicto provocado por la clase patronal, con motivo de la aprobación del contrato de trabajo elaborado por el Comité paritario y referendado por el ministerio.

Después de largas y difíciles entrevistas con los patronos, en presencia del delegado regional del trabajo de

Valencia, se ha llegado a la firma del contrato, haciendo algunas modificaciones no esenciales en la redacción de tres de las condiciones que figuraban en ese documento.

La impresión que domina entre los trabajadores de Manises es favorable al ingreso en la organización de todos los que hasta ahora consideraban que los patronos eran sus mejores protectores.

Dánsese por enterados del término de este conflicto las organizaciones de la Federación, así como del que tenían planteado los compañeros de Vitoria, de donde recibimos noticias que hacen pensar en una solución favorable a los trabajadores organizados.

No puede decirse lo mismo respecto de los movimientos de Madrid y Tudela Vaguin, donde nuestros compañeros luchan desde hace algún tiempo por mejorar sus condiciones en orden al cumplimiento de la legislación social y al respeto a las condiciones de trabajo.

La Culinaria Española.
A la reunión celebrada por la Ejecutiva de esta Federación el día 31 de septiembre asisten los compañeros Aguilari, que preside, y García, Olmo, Grandá, Rodríguez y Juan Esudero.

Se dio lectura a la correspondencia recibida de las siguientes Secciones: Pontevedra, Málaga y otras Secciones de diversos puntos de España. En relación con estas cartas, se adoptan los acuerdos pertinentes. En vista de una denuncia formulada por la Sección de Málaga en relación con el impuesto de utilidades, se acuerda escribir a la Unión General de Trabajadores para que no se siga cobrando dicho impuesto a aquellos camaradas.

También se reunió el Comité de esta Federación los días 10, 24 y 27 de octubre. Vistas las solicitudes de los concursantes a la plaza de auxiliar de Secretaría, la Ejecutiva opta por el compañero García Lorences.

El presidente dio cuenta de las gestiones que la Federación viene haciendo con los ministros de Guerra y Trabajo, en relación con los Comités paritarios.

Se acordó también constar en acta el sentimiento por la muerte del camarada Avila Rodríguez. En vista del fallecimiento de este querido compañero, el presidente propone que la plaza de secretario la ocupe José García, actual vicesecretario.

La reunión de día 27 se dedicó exclusivamente a estudiar el proyecto de ley de Jurados mixtos, con arreglo al comunicado de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda que en la Agrupación de industrias señaladas con el número 26 de la ley de Jurados mixtos se haga constar, antes de otros establecimientos similares, los de sanatorios, balnearios, hospitales y todos los establecimientos benéficos donde su base de industria sea la colocación de cocineros.

La de Obreros en Madera.
En la última reunión celebrada por la Ejecutiva de esta Federación se conoció la correspondencia recibida de las Secciones de Hellín, Villena, Obreros en Madera, de Murcia; Alicante, Hervás, Orihuela, Beniarjó, Sindicato provincial de Obreros del Monte de Guipúzcoa, Puerto de Santa María. Sobre esta correspondencia se adoptaron los acuerdos pertinentes.

También se aprobó la correspondencia cursada con la Unión General de Trabajadores, Unión Internacional de Obreros en Madera, Círculo Socialista del Norte, Uleña, Linares, socialista, y todos los establecimientos benéficos donde su base de industria sea la colocación de cocineros.

En la última reunión celebrada por la Ejecutiva de esta Federación se conoció la correspondencia recibida de las Secciones de Hellín, Villena, Obreros en Madera, de Murcia; Alicante, Hervás, Orihuela, Beniarjó, Sindicato provincial de Obreros del Monte de Guipúzcoa, Puerto de Santa María. Sobre esta correspondencia se adoptaron los acuerdos pertinentes.

También se aprobó la correspondencia cursada con la Unión General de Trabajadores, Unión Internacional de Obreros en Madera, Círculo Socialista del Norte, Uleña, Linares, socialista, y todos los establecimientos benéficos donde su base de industria sea la colocación de cocineros.

En la última reunión celebrada por la Ejecutiva de esta Federación se conoció la correspondencia recibida de las Secciones de Hellín, Villena, Obreros en Madera, de Murcia; Alicante, Hervás, Orihuela, Beniarjó, Sindicato provincial de Obreros del Monte de Guipúzcoa, Puerto de Santa María. Sobre esta correspondencia se adoptaron los acuerdos pertinentes.

También se aprobó la correspondencia cursada con la Unión General de Trabajadores, Unión Internacional de Obreros en Madera, Círculo Socialista del Norte, Uleña, Linares, socialista, y todos los establecimientos benéficos donde su base de industria sea la colocación de cocineros.

EN TRABAJO
Los sueldos de los dependientes de comercio.

El ministro de Trabajo recibió a una Comisión de la Cámara de Comercio, la cual dio cuenta al ministro de que una vez aprobadas las bases de trabajo con los dependientes, a los cuales se les ha hecho una rebaja del 20 por 100 de sus sueldos, podía llegarse a una rebaja mayor.

El camarada Largo Caballero les manifestó que siempre que fuera de acuerdo con los dependientes podía llegarse a lo que creyeron oportuno, y que él, estando de acuerdo todos, no tenía inconveniente ninguno en firmar otras bases.

Una dimisión y un elogio.
Dio cuenta el ministro de haber aceptado la dimisión a don José Bergamín, que actualmente desempeña el cargo de director general de Acción Social. Hizo Largo Caballero un gran elogio del señor Bergamín, que estuvo desempeñando los cargos de director general de Acción Social e inspector general de Seguros, cobrando solamente un sueldo, y que después, al quedarse solamente con la Dirección de Acción Social, presentó su dimisión, y accediendo a ruegos del camarada Largo Caballero, desempeñó hasta hoy este cargo sin percibir sueldo alguno. Al pasar la Dirección de Acción Social al ministerio de Economía, ha podido dejar de desempeñar este cargo, como era su deseo, el señor Bergamín.

EN HACIENDA
La exportación en Levante.

Ayer dijo el ministro, camarada Prieto, que uno de estos días saldrá para las provincias de Levante el gobernador del Banco Exterior, señor Viguri, con objeto de estudiar las aplicaciones prácticas que allí puedan tener las actividades de dicho establecimiento en orden a la exportación de los frutos de aquella región, y sobre todo en lo que se refiere a la naranja. Parece que algunos exportadores temen que sobrevengan restricciones al crédito, dadas las actuales circunstancias, y si ocurriera, efectivamente, que algunos de los Bancos que antes cubrían esas necesidades no se encontraran en condiciones de hacerlo en esta temporada, el Banco Exterior lo haría con sus propios medios y con arreglo a su estatuto.

Los ferroviarios.
Por último, manifestó que le había visitado el Consejo de administración de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, que iba a gestionar facilidades para obtener moneda extranjera que necesita dicha Empresa para efectuar pagos en el exterior.

Aprovechó esta visita el camarada Prieto para hablar de generalidades del problema ferroviario, y dio a sus visitantes la noticia de que en uno de los últimos consejos de ministros se designó una Ponencia, constituida por los titulares de Fomento, Justicia y Hacienda, para estudiar a fondo la mencionada cuestión.

Esta Ponencia ha celebrado ya varias reuniones.

Las Administraciones de Lotería.
El ministro entregó a los informadores las siguientes notas de provisión de varias Administraciones de Lotería:

Han sido nombradas: Administradora de Loterías número 30, de Barcelona, doña Pilar Octavio de Toledo; administradora de Alcázar de San Juan, doña Dionisia María Velado; administradora número 11, de Madrid, doña Pilar Fernández de Bobadilla; administradora número 5, de Cartagena, doña Antonia Reigadas; administradora número 5, de Sevilla, doña Francisca Escámez, y administradora de Amorebieta (Vizcaya), doña Dionisia Belástegui Galarreta.

EN GOBERNACION
Angara de Sojo no deja el Gobierno civil de Barcelona.

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer por la mañana a los informadores, dijo que las noticias que recibía de todas las provincias acusaban tranquilidad. Se refirió luego a los rumores circulados acerca de la dimisión del Gobierno de Barcelona del señor Angara de Sojo, y dijo que carecían por completo de fundamento. El citado señor realiza en aquel Gobierno una labor acertada y está completamente comprometido con el ministerio.

EN LA PRESIDENCIA
Manifestaciones del jefe del Gobierno.

Hasta las doce el jefe del Gobierno estuvo ayer en el ministerio de la Guerra y celebró una extensa conferencia con el jefe de las fuerzas militares en África, general Cabanellas.

Después se marchó a la Presidencia y recibió algunas visitas. Al salir para marchar al banquete en honor de M. Saint, dijo el señor Azaba a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés.

Uno de ellos le dijo:

campanario. Pero, sobre todo, hay que elevar el espíritu ciudadano para que termine, faltar de ambiente, el pistolero asqueroso, la escaramuza antívivil que alienta sólo a los que creen encontrar en el desequilibrio que se produce en toda revolución la oportunidad de un simple delito común, que profana las ideas rectoras en que procura escudarse. Hay que delimitar los campos para que no se mezclen entre los trabajadores que luchan por una sociedad mejor, aquellos que únicamente son antisociales y destruyen por destruir. Por la dignificación del trabajo. Por la organización consciente. Contra los que siembran odios y sin beneficio para la clase trabajadora, quieren matar a la ciudad destruyendo su savia.

Trabajadores, pueblo de Sevilla, alerta.—Por la Federación local: El secretario, José Estrada. Patrono: el presidente, Alberto Fernández Ballesteros.

Con motivo de una denuncia
Hemos recibido una carta del alcalde de Higuera (Cáceres), que protesta contra la denuncia hecha al Ayuntamiento respecto a su actuación poco socialista en relación con el compromiso adquirido ante sus electores. La Agrupación Socialista local, para concretar, manifiesta lo siguiente:

«Primeramente. Que los referidos señores fueron propuestos candidatos por esta Asociación, a la que deben el cargo que ostentan.

«Segundo. Que en todo momento han cumplido leal y desinteresadamente con su cometido, y en todo conforme con los compromisos adquiridos con esta Asociación.

«Tercero. Que, en su consecuencia, no han sido ni falsos ni traidores, sino fieles intérpretes de la verdadera doctrina socialista y del mandato de esta Asociación; y

«Cuarto. Que cuanto se ha publicado y se publique en contrario, además de falso e hijo quizá de bastarzas intenciones y egoístas propósitos, llevará la más enérgica repulsa de esta Agrupación Socialista.

«El presidente de la Sociedad Obrera Socialista, Emilio Sánchez.»

Con este motivo, hacemos constar que no publicaremos ninguna denuncia que no venga muy debidamente comprobada y garantizada por las firmas y sellos de las organizaciones obreras.

Iniciativa loable
En el Palacio de Comunicaciones de Barcelona se ha celebrado la inauguración del curso preparatorio que seguirá muchos ordenanzas y repartidores de Telégrafos, a virtud del cual se capacitarán para su paso a la escala técnica.

Resultó el acto elegante en fuerza de su sencillez, y extraordinariamente emotivo y alentador. Es inevitable pensar en la idea socialista, de que en un futuro, más o menos lejano, sólo exista una clase, quedando virtualmente terminada la lucha en que se despedaza actualmente la Humanidad, pues, según dejó sentado, por la fuerza de su razonamiento, el compañero que habló en nombre del profesorado, y comprobado por los hechos, no se trata de una utopía, sino de una realidad esplendorosa que va con paso firme y seguro abriéndose camino.

No hace muchos años existía en Telégrafos el abismo de la incompreensión y de la mentecatez que separaba a los jefes de los oficiales y a éstos de los subalternos, en forma intranquila, hasta que proclamada la República, estos hombres pudieron arrojar por la borda prejuicios de casta, llenaron la sima con cordialidad y solidaridad humana e hicieron posible el abrazo entre compañeros, que, dentro del mismo organismo, desempeñan, no funciones superiores o inferiores, sino diferentes, terminando con el antagonismo entre las castas.

Esa es la labor a realizar. Elevemos a un mayor nivel a los menesterosos de cultura y capacitación, y cuando venzamos por haber convenido a quienes, inconscientes o egoístas, se empeñan en ser nuestros enemigos, quedará automáticamente implantado el imperio de la justicia social.

Es alentador observar que hombres que no militan en el Socialismo, y que incluso manifiestan que no eran socialistas si a ello les requirieramos, se conducen de esta manera. Este hecho nos da la medida de la potencia germinativa de la semilla ideológica lanzada, y puede decirse: «No están en el Partido todos los que son; hay muchos más.»

Para terminar, sólo manifestaremos dos deseos: que cuando el término a que la Sección provincial del Sindicato Nacional de Telégrafos va un resultado espléndido correspondiente a la desinteresada y plausible iniciativa que llevará a la práctica.

I. V.

Un manifiesto de la Federación Local de Sociedades Obreras de Sevilla
La Federación de Sociedades Obreras ha publicado el siguiente manifiesto:

«Protestamos enérgicamente contra la violencia infame. Tiempo ha tenido los hombres oprimidos y los más vehementes de exteriorizar su entusiasmo y de adquirir prestancia de héroes en los años que ha durado la Dictadura. La tolerancia de un régimen democrático no puede servir de estímulo a unos cuantos desalmados para introducirse en las organizaciones obreras, o escudarse en ellas, y perpetrar actos criminales cuya perversidad no puede ser atenuada por ninguna teoría rectora. La opinión pública, la clase trabajadora principalmente, tiene que reaccionar contra esta intervención negativa y salvaje, que siempre el odio entre los trabajadores e impulsa—como en el caso ocurrido recientemente en nuestra ciudad—a un niño a sembrar la muerte, como un juego, entre personas indefensas.

¡Alerta, trabajadores! No contribuyáis a crear un ambiente de incivildad que dé de prestado a la reacción su prestigio perdido. Si en las Cortes constituyentes se debate el porvenir de España, ningún obrero consciente puede herir a la República por la espalda dando armas a la reacción, cuando, acorralada en una confrontación de ideales, no le conviene una lucha noble y abierta. Cuando comienza a no tener ambiente una política de campanario, no os dejéis influenciar por un revolucionarismo de

Oferta especial
Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, regala el autor un ejemplar de 10 pesetas y libre de todo gasto los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio actual de ellos:

«En plena dictadura bolchevista», por Lockerman.....	2,50
«Artículos marxistas», por Volney Conde-Pelayo.....	4
«El tiempo viejo», por Matías Gómez Latorre.....	0,50
«Discurso de Sabirín en el Ayuntamiento de Madrid».....	0,50
«Carlos Marx», por Bernis.....	0,30
«Los revolucionarios (la rusa y la francesa)», por Aldama.....	2
«Realidades, ilusiones del progreso socialista», por Henri de Man.....	0,30
«El régimen soviético», por Vichinsk.....	2
«El materialismo económico de Marx», por Lafarge.....	0,40
«Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)», por Morao.....	1

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100, que serviremos a los suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA que lo soliciten a la Administración de compañeros este anuncio. Los libros que se deseen sin lote pagarán el precio marcado.

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carranza, 20.



LA GRACIA DE UNA ONDA

Airosa y atractiva, la onda luce toda su gracia porque el pelo, con el uso metódico del Petróleo Gal, es pelo sano, limpio, abundante y sedoso. Emplee esta loción higiénica de tocador para extirpar la caspa, contener la caída del pelo débil y fortalecer la raíz. De su eficacia responden más de treinta años de éxito. El Petróleo Gal tiene un olor fresco y agradable. Úsalo con toda confianza.

FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE

Petróleo Gal

VIDA MUNICIPAL

Hay algunas contratas que no cumplen con el Ayuntamiento

Y una "maquinilla" que sigue estorbando...

Verdad que esto es de que las contratas no cumplan con el Municipio no es cosa nueva. Desde hace mucho tiempo vienen dándose esos casos, que muchas veces han encontrado ecos de protestas en estas columnas. Ahora son menos frecuentes. Pero todavía, todavía...

Nuestro camarada Muñio dijo ayer a los periodistas que la contrata del pórfido y la del microgránito no cumplen con el Ayuntamiento y las calles que han comenzado las tienen empantadas. No consiguen ser concluido el paseo de las Delicias.

Es decir, que estas contratas no se hallan a la altura suficiente para seguir la marcha de Madrid.

El alcalde ofreció que el Ayuntamiento contribuirá a la obra. Una posada donde se vendían naranjas y castañas.

Los guardias a las órdenes del delegado de Abastos han descubierta que en la posada de la Merced, sita en la calle de la Cava Baja, número 30, propiedad de don Lucio Pastor, había almacenados 73 sacos de nueces y castañas, que fueron trasladados al Mercado de la Cebada, que es donde deben celebrarse estas contrataciones.

Este hecho será sancionado con máximo rigor.

El arte y la clase trabajadora

Nos consta que por una organización artística de la Casa del Pueblo se están preparando una serie de conciertos gratuitos de divulgación musical entre la clase trabajadora.

El primero de ellos, a cargo de un prestigioso y conocidísimo entidad musical de Madrid, tendrá efecto seguramente en los finales del corriente mes, y de sus detalles informaremos oportunamente a nuestros lectores.

A los trabajadores de la Zarcilla de Ramos

Por mediación de nuestro querido periódico envió un saludo desde Madrid a los trabajadores de ese pueblo afectos a la Unión General de Trabajadores y les participo que, en nombre de la Agrupación cuya presidencia me han conferido aquellos camaradas, he realizado gestiones cerca del compañero Lucio Martínez acerca de las reclamaciones que aquí me han traído, habiendo obtenido la promesa de que dentro de lo posible legalmente serán atendidas nuestras quejas y resueltas en justicia.

En tanto, aconsejo a los compañeros de Zarcilla que observéis una actitud de extrema prudencia y rechacéis por medios razonables cualquier atropello de que se os quiere hacer objeto para contrarrestar las gestiones que aquí se están realizando.

Tened confianza en que se nos ha de hacer plena justicia.

Jose G. DE LAS BAYONAS

ANISADOS MARCA EL GORRO
Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES
BRAQUEROS : FAJAS : MEDIAS
CIRUGIA : ORTOPEdia
43, Mayor, 43

POR REFORMA
Liquidamos a precios baratísimos comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianola, muebles sueltos.
ESTRELLA, 10.—MATESANZ

Viena Repostería Capellanes :-:

Casa central y Fábrica:
Martín de los Heros, 33 y 35
Teléfonos 34453 y 36407
MADRID

Fabricación de Pan de Viena, Pastelería, Confección y Charcutería, Pan y Tortadas de Glutas para diabéticos.

Fabricación del renombrado CHOCOLATE VICTORIA

LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 16805; Arenal, 30, teléfono 11810; Fuencarral, 128, teléfono 31736; Cénova, 2, teléfono 31053; Cénova, 25, teléfono 32287; Goya, 29, teléfono 50228; Alcañá, 129, teléfono 53222; Marqués de Urquijo, 19, teléfono 31112; Preciados, 19, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33470; Tintorerías, 4, teléfono 10304; Toledo, 66, teléfono 11141; Atocha, 89 y 01, teléfono 76004. Proveedora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid.

Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.

CASA enitez

(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas.
Gabanés (torro seda) 90 »
Gabardinas (torro seda) 75 »
Checos legítimos 40 »

10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo

INFANTAS, 42

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer quedaron aprobados completamente los títulos V y VI de la Constitución

DESDE LA TRIBUNA... TODAVÍA

NO PASA NADA

Está visto que estas funciones parlamentarias van de capa caída. En las tribunas ya no hay apreturas: las señoras de los diputados se han convencido de que es más divertido el cine o el chocolate en Molinero.

A las cinco y cuarto, o sea a los tres cuartos de hora de sesión, lo único notable es el furibundo desahogamiento, por el señor Barriobero, del pupitre de un ausente troglodita. ¿Y si vuelve? Pues si vuelve, será un modo delicado de hacerle comprender que lo mismo daba que no hubiera vuelto. Y no pasa más.

Esta ejecución sumarisima parece agotar las energías de todos los padres de la patria; diez minutos después, con el pretexto, por demás gastado, de dejar deliberar a la Comisión, deciden tomarse un bien ganado descanso.

Intermedio. Grupos. Chismes.

Al tomar a las fatigas, y tras algunos escarceos sin importancia, suena la voz tonante del señor Botella Asensi, que llama la atención de su minoría ante los giros inesperados de ciertos artículos. Y como el señor Botella Asensi habla desde el banco de la Comisión, pero no en nombre de ella, y ésta se apresura a manifestarlo, cada espectador puede hacerse las ilusiones que le plazca respecto a la armonía que debe presidir las reuniones de las Comisiones.

Votación ordinaria. Otra ídem. Tan claros de antemano sus resultados, que la orden del presidente poniendo en pie a sus huéspedes tiene visos patentes de ironía.

Aprobado... Desechado... Otra votación... Otra enmienda... Todo está igual; parece que fue ayer.

Y, como ayer, sesión de pasillos, de tertulias entre bastidores. Voces en las tribunas: «¿Nos vamos? Vámonos. Hasta mañana.»

Margarita NELKEN

A las cinco menos veinte declara abierta la sesión el camarada BESTEIRO. Como de ordinario, escasa concurrencia en escaños y tribunas al comenzar.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario. En el orden del día se lee un dictamen de la Comisión de Justicia, en que se introducen algunas reformas relacionadas con la ley de Jurados.

EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Continúa la discusión del artículo 80. El camarada BESTEIRO: Quedó pendiente ayer una enmienda del señor Liado al artículo 80.

El señor LLADO: El artículo plantea un problema trascendental. Yo quiero explicar cuál es nuestra opinión en lo que debe ser el régimen parlamentario.

La minoría catalana no cree que el régimen parlamentario es una separación de poderes, sino, por el contrario, una obra común, que simultanea los trabajos de las Cortes con la gestión del presidente para realizar una labor conjunta beneficiosa. Un poder debe ser el control del otro, pero sin supremacía de ninguno.

(En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.) Se muestra en desacuerdo con el voto particular, por creer que no se debe limitar el número de veces que se puedan disolver las Cortes.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, dice que, visto el criterio de la Cámara al aceptar el voto particular, se ve precisado a rechazar la enmienda.

El señor ALCALA ZAMORA explica el voto de la minoría progresista en favor de la enmienda del señor Liado.

Dice que la voluntad de disolución debe quedar vinculada al pueblo, convocando elecciones nuevas, que refrenden a denieguen aquella.

En el dictamen de la Comisión, que yo creo tiene algunos errores, subsiste el poder presidencial, ya que éste en los últimos años de su mandato puede realizar una gestión perniciosa, sin que el Parlamento pueda destituirlo.

Puede ser necesaria una suspensión de sesiones sin que lleve una disolución de la Cámara, y plantearse igualmente la precariedad de disolver la Cámara sin necesidad de que le preceda una suspensión de reuniones parlamentarias.

Es posible que se dé el caso de que, para respetar la Constitución, sea preciso mantener durante seis u ocho meses un Parlamento que esté divoiciado del país.

El señor RUIZ FUNES insiste en que el voto aprobado ayer representa la voluntad de la mayoría de la Cámara. Y no encuentra la Comisión manera de ir contra un criterio ya manifestado.

El señor ALCALA ZAMORA: Sin haberse cerrado la discusión del artículo, la enmienda del señor Liado ofrece nuevas sugerencias, que creo aceptables.

Pido que, caso de no aprobarse la enmienda, se establezcan sanciones contra el abuso del Poder presidencial. La COMISION ratifica su punto de vista.

El señor LLADO está de acuerdo con el señor Alcalá Zamora. El camarada BESTEIRO: No creo oportuno que a última hora se presente una nueva modificación. Pero, dando la máxima amplitud a la interpretación del reglamento, se puede discutir la enmienda, siendo esto postestativo de la Comisión y de los firmantes del voto particular.

El camarada JIMENEZ ASUA, como presidente de la Comisión, cree que, de todas formas, se le plantea a ésta un problema, y pide a la Cámara se suspenda la sesión por breves momentos para cambiar impresiones y someter a la Cámara el resultado de su deliberación respecto a la enmienda del señor Liado.

Así se acuerda.

Hace alusiones en este sentido al régimen caído. El señor VILLANUEVA defiende el dictamen, en nombre de la Comisión, por creer que responde a un criterio de República parlamentaria.

El señor MADARIAGA dice que existe una contradicción entre los artículos 82 y 84. El señor VILLANUEVA opina que no hay tal contradicción.

Se rechaza la enmienda. Se da cuenta de otra del señor Carner, en que se solicita la supresión del párrafo segundo del artículo y la modificación del último en la siguiente forma:

«Si la ley volviera a ser aprobada por las dos terceras partes de votantes, el presidente deberá promulgarla o proponer al pueblo su anulación en la forma establecida por la ley.»

Defiende el señor CARNER su punto de vista, en el sentido de que no pueden mermarse las atribuciones del presidente en una Constitución en que la única garantía contra un error o un apasionamiento de la Cámara es el voto presidencial, que queda desvirtuando por completo.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.) El señor VILLANUEVA rechaza la enmienda.

Lo mismo hace la Cámara. El señor CASTRILLO, después de retirar un voto particular, que queda diferido hasta que se discuta el título referente a los Consejos técnicos, ruega explique la Comisión cómo se han de hacer los mensajes del presidente a las Cortes.

Se aprueba el artículo 82, que dice: «El presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiera sido oficialmente comunicada.»

Si la ley es declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de dos tercios de votantes, el presidente quedará obligado a promulgarla.

Se aprueban varios artículos. Sin discusión ninguna es aprobado el artículo 83.

«Artículo 84. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no estén referidos por un ministro.»

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal. Los ministros, al referir los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse.»

El señor MARRACO: Se pone a discusión el artículo 84. Se retira una enmienda del señor Samper.

El señor RICO (don Pedro) hace unas preguntas diciendo que como la acusación del Parlamento equivale a un auto de procesamiento, ¿en qué situación quedará el presidente y cómo se remediará la injusticia en el caso de que no hubiera culpabilidad?

La señorita Campoamor contradice las manifestaciones del señor RICO. El señor RICO rectifica. Cree que sería una iniquidad la premisa que se sienta en el dictamen. Y pide que se haga una investigación rápida por la Cámara, y en consecuencia, que lo procedente es que, admitida la querrela, se suspenda al presidente hasta que se tramite el juicio.

Un DIPUTADO radical socialista: Lo único que procede es que se marche.

El señor RICO: Muy bien. Que se marche. Pero, ¿y si no es culpable? La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, abunda en sus razones anteriores, y cree que la Cámara debe decidir si la más alta magistratura puede ser ejercida por un señor contra quien se ha presentado una querrela admitida por la Cámara. Señala la situación de un funcionario a quien se separa del cargo cuando pesa una acusación sobre él.

El señor RICO: Eso es lo que yo pido. La señorita CAMPOAMOR: Es completamente distinto, señor RICO. En un caso se trata solamente de un funcionario que responde de un trabajo o de una gestión que se le confía. En el otro se trata de la más alta representación del Estado, cuya actuación repercute en todo el país, y no se puede aceptar que el presidente tenga posibilidad de continuar, aun con el carácter de suspensión, ejerciendo la fuerza que le da el cargo.

El señor RICO, en síntesis, propone que se sustituya la palabra destituido por la de ausentado. El señor ALCALA ZAMORA interviene para pedir una aclaración en el caso de que el Tribunal de la razón al presidente y la absuelva.

Entonces la Cámara queda disuelta, y se produce una situación tan confusa, como no la señor Echegaray en sus dramas más intrincados. Se entabla un pequeño diálogo entre la señorita CAMPOAMOR y el señor RICO.

El señor CORNIDE presenta una enmienda, en que se quiere salvar de la responsabilidad criminal al presidente de la República.

El camarada JIMENEZ ASUA discrepa, en nombre de la Comisión, y dice que no se puede otorgar la inviolabilidad del presidente. En el Código penal quedará fijado el procedimiento procesal que se haya de seguir en este caso.

El señor CORNIDE retira la enmienda. Se aprueba el artículo 84 en esta forma:

«Artículo 84. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.»

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente de la República ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

Manteniendo la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admisión o no. En caso afirmativo, el presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuere admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria. Una ley, que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del presidente de la República.»

Con este artículo queda terminada la discusión del título V de la Constitución.

El señor ALCALA ZAMORA expone que su minoría votará el artículo, aun convencido de que éste no se aplicará, a no ser que el presidente de la República fuera algún presidente.

Por 124 votos contra 36 se aprueba el artículo 84.

Título VI.—Gobierno. BESTEIRO: No hay enmiendas ni peticiones de palabra al artículo 85. Queda aprobado.

Dice: «Artículo 85. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.»

Al 86 presenta un voto particular el señor CASTRILLO, consistente en que se establezcan los mismos incompatibilidades para ser ministro que se establecieron para la presidencia de la República.

La Comisión acepta el voto, que queda incorporado al dictamen. Dice el artículo 86:

«Art. 86. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.»

No podrán ser presidentes del Gobierno los militares en activo o en la reserva ni los retirados que llevaran menos de diez años en esta situación, los eclesiásticos, los ministros de varias religiones y los religiosos profesos y los miembros de las familias ex reinantes.

La sesión de la noche

Ruegos y preguntas.

A las once menos cinco se abre la sesión bajo la presidencia de BESTEIRO. Asisten bastantes diputados.

El banco azul, los ministros de Marina, Hacienda y Comunicaciones. Un diputado hace varios ruegos que no se perciben.

El señor ULLED habla del paro obrero en la provincia de Huesca, y pide que para resolverse se continúen, a ser posible, las obras de la Confederación.

Pide al ministro de Instrucción pública iguala a los auxiliares de escuelas con los de Institutos.

El señor FERNANDEZ POZAS pide que se continúen las obras del ferrocarril La Roda-Tarazona.

El señor SEDILES dice que actualmente se persigue a los militares republicanos. Cita el caso del capitán Frias, de Pamplona, perseguido. Y dice que un militar del regimiento de Galicia ha declarado que el 12 de diciembre la guarnición de Jaca echó una mancha sobre el ejército. (VOCES: ¡Que vergüenza!) Eso hay que depurar.

La interpolación de los radicales. El señor IGLESIAS habla bajo la impresión que le han producido los últimos acontecimientos, y que culmina en la famosa comida de Lhardy.

PEREZ MADRIGAL: Hay muchas comidas históricas. IGLESIAS: Sí; pero una comida sirve para arreglar los mayores desaciertos. (Rumores.)

(Entran De los Ríos y Azaña.) Continúa el señor Iglesias refiriéndose a las declaraciones de los tres ministros socialistas, que hicieron decir a Largo Caballero que no era imposible la crisis.

En la noche del sábado, que podía escribir la pluma de Benavente. (Rumores.) Esa noche hizo que el Gobierno publicara una nota solidaria donde se decía que el proyecto de ley de Ordenación bancaria y pidiendo al presidente de la Cámara que hiciera sitio en la discusión de la Constitución para examinar otros proyectos de los diputados socialistas.

(Entra Largo Caballero.) Me parece que los ministros que habían retrasado por eso la Constitución no hacían bien, porque ese retraso equivaldría al mantenimiento de un Poder contrario a los principios de la democracia que aquí sostenemos todos. Los que esto hacen detentan el Poder.

Y, suponiéndolo así, pedí la palabra. Es lógico que el país se haya preguntado, legítimo, que preguntará también es que ¿cómo se cumplirá con los demás partidos con el Socialista. El señor Alcalá Zamora dice que nos entregaba la República sin hipotecas. Pero yo veo la hipoteca de San Sebastián, y ahora la de Lhardy. (Rumores.)

Cuando el señor Prieto dijo que el proyecto de Ordenación bancaria era un punto de aquel programa, lo más sustancioso.

Un DIPUTADO: Fue la comida. IGLESIAS: La comida puede traer malas consecuencias si la Cámara se deja guiar por la inspiración de...

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Queda aprobado el título VI.—La responsabilidad de los ministros. Sin discusión son aprobados los siguientes artículos:

«Art. 87. El presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera.»

Art. 88. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determine el Parlamento. Mientras ejerzan sus funciones, no podrán desempeñar profesión alguna ni intervenir directa ni indirectamente, en la dirección o gestión de ninguna Empresa ni Asociación privada.»

El señor LLUHI solicita que se aclare el concepto de Asociación privada de que se habla al final del artículo, que está un poco vago, porque no indica el carácter de las Asociaciones, y si están incluidas en ella las entidades meramente profesionales y culturales.

El señor RUIZ FUNES: El criterio de la Comisión es que no puedan presidir ninguna Asociación, sea de la índole que fuere, para terminar con el favoritismo y sus secuelas.

Igualmente son aprobados sin ninguna discusión los artículos 89, 90 y 91, que quedan así incorporados a la Constitución española:

«Art. 89. Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento, dictar decretos, ejercer la potestad reglamentaria y deliberar sobre los asuntos de interés público.»

Art. 90. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso: solidariamente, de la política del Gobierno, e individualmente, de su propia gestión ministerial.

Art. 91. El presidente del Consejo y los ministros son además individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.»

Terminado el título, a propuesta del camarada JIMENEZ ASUA se levanta la sesión para dar tiempo a la Comisión a estudiar las enmiendas presentadas al título VII, que trata de los Consejos técnicos.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

Por los pasillos

Grupo parlamentario socialista.

En la reunión celebrada ayer tarde por el Grupo parlamentario socialista se dio lectura a una cariñosa comunicación de la Unión Interparlamentaria Europea, en la que se testimonia la solidaridad y simpatía que aquella entidad siente por las actividades de la minoría socialista.

Dicha comunicación mereció por parte de los reunidos una afectuosa y paternal acogida, haciéndose constar en acta la gran satisfacción del Grupo por la distinción de que ha sido objeto por parte de la referida Unión Interparlamentaria.

También se leyó un escrito, elevado al Grupo parlamentario socialista por la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos, en el que se ponen de manifiesto los perjuicios que a la clase que representa dicha colectividad produce el proyecto de ley sobre los funcionarios de ser aplicado tal como se publicó, por la desigual competencia a que ello daría lugar.

En el escrito se solicita que el Grupo se haga eco de las peticiones que en el mismo se formulan y estudie el modo de proteger los legítimos intereses y derechos de las mencionadas. Se encomendó a la Directiva que estudie las peticiones dirigidas en tal sentido e informe al Grupo en una de sus sesiones plenas.

Un rumor hostil.

En los pasillos del Congreso circuló ayer el rumor de que en algunos sitios de Madrid se suponía que había alguna hostilidad contra el Gobierno por parte de algunos militares.

Preguntado el señor Azana acerca de dichos rumores, contestó: «Pero ¿qué cosas cuentan ustedes! Si son fuera cierto, ¿creen que estaría yo aquí ahora con estos amigos?—dijo, dirigiéndose a un grupo que le rodeaba.»

Y en tono humorístico agregó: «De ser así, estaría a caballo.» Después se le preguntó si la destitución del coronel Capaz obedecía a alguna causa.

«No hay ninguna causa—contestó el presidente—. Si la hubiera, ya la habría yo anticipado. Comprendo la curiosidad que se ha producido en torno a esta medida, que el alto comisario ha tomado en uso de sus atribuciones; pero éste es uno de tantos casos como ordinariamente aparecen en el diario Oficial.»

Otro periodista le preguntó: «Se le piensa designar a algún cargo?»

«Por ahora, que yo sepa, a ninguno, y quedará en la situación que le corresponde.»

La candidatura de Alcalá Zamora. Don Emiliano Iglesias manifestó ayer tarde que la minoría radical está conforme con la candidatura del señor Alcalá Zamora para presidente de la República.

La Comisión parlamentaria de Trabajo. En la reunión celebrada ayer por la Comisión parlamentaria de Trabajo quedó resuelto, en espera de ligeras

aclaraciones, el proyecto de ley de Jurados mixtos. Para recabar esas aclaraciones quedó facultado el presidente de la Comisión. Esta volverá a reunirse esta tarde, a las cinco, para estudiar el proyecto de ley relativo a contratos de trabajo.

El nuevo director de Propiedades. Ayer, a las doce de la mañana, en el ministerio de Hacienda, se efectuó la toma de posesión por nuestro camarada Bujeda del cargo de director de Propiedades. El director saliente, señor Zabala, pronunció un breve discurso, en el que dedicó cariñosos elogios al nuevo director e hizo resaltar los méritos personales de Bujeda. Este contestó a las palabras del señor Zabala diciendo que aceptaba el sacrificio del cargo, para el que ha sido designado por el Gobierno, con la plena convicción de que, si en algún momento se viese amenazado de torcer en lo más mínimo el ideario del partido a que pertenece, abandonaría inmediatamente el cargo. Dedicó palabras elogiosas al director saliente, y solicitó de todo el personal que asista al acto una estrecha colaboración, para trabajar en defensa de la buena marcha de la Dirección de Propiedades, y con la vista y los anhelos puestos siempre en la prosperidad de España, que las Cortes constituyentes, aunque elementos interesados lo juzgan, una atrevida de violencia intransigente, está dispuesto a mostrar, en todo momento lo que es férrea persistencia de su conducta en la justicia y en la equidad.

Bujeda fue calurosamente ovacionado.

Los obreros de la Telefónica. Ayer ha visitado al ministro de la Gobernación nuestro camarada Wenceslao Carrillo para interesarle, en nombre de los obreros y empleados de Teléfonos adheridos a la Unión General de Trabajadores, en el pronto despacho de algunos expedientes de despido, entre ellos el de la señorita Martínez Bernádez, y sobre las jubilaciones recientemente hechas por la Cámara.

El señor Casares Quiroga hizo saber al secretario-tesoroero de la Unión General de Trabajadores que, efectivamente, tiene sometidos a su estudio y resolución todos los asuntos de la Telefónica derivados de la última huelga y que está dispuesto a proceder con absoluta justicia, no tolerando que nadie falte al cumplimiento de sus disposiciones. Agregó que está procediendo con tanta celeridad como le permiten las atenciones del ministerio y la calidad de los mismos expedientes que ha de examinar.

El camarada Carrillo obtuvo una impresión verdaderamente optimista de su conversación con el señor Casares Quiroga.

Una nota del ministerio de Instrucción pública. El subsecretario de Instrucción pública entregó anoche a los periodistas la siguiente nota:

«Han llegado al ministerio de Instrucción pública noticias de que existe algún malestar en una parte de la clase escolar, especialmente en ciertos grupos de la Facultad de Derecho, con motivo de los estudios del preparatorio.»

Deber haber en ello una mala interpretación, puesto que, por las disposiciones últimas, se ha otorgado a los estudiantes para no cursar este año en preparatorio, dejando en suspenso esos estudios, y, por tanto, los complementarios de los viejos planes, hasta que las Cortes constituyentes discutan y aprueben la ley de Instrucción pública, actualmente pendiente de dictamen del Consejo.»

El ministro de Economía, a Mallorca. El ministro de Economía marchará a Mallorca mañana por la noche; de no hacerlo así, se marchará el sábado por la mañana, en avión. Será acompañado del señor Ruiz Manent.

El viaje, como ya se ha dicho, es para la entrega a aquella población del castillo de Béjar, que se efectuará el domingo próximo.

Los naranjeros visitan a Prieto. Ayer visitó a Prieto una Comisión de naranjeros para pedirle que se derogara el régimen de patente de exportación de naranja.

Prieto prometió ocuparse del asunto.

Grupo parlamentario socialista

socialista

Hoy, a las tres y media de la tarde, celebrará reunión el Grupo parlamentario socialista, en el Congreso de los Diputados.

Se ruega la puntual asistencia a todos los camaradas diputados.

Tragedias del paro

Los emigrados españoles asaltan el Consulado de España en La Habana

LA HABANA, 4.—Un numeroso grupo de españoles indigentes asaltó el Consulado de España, arrojando los muebles por las ventanas y causando destrozos de importancia. Luego recorrieron las calles en manifestación.

Estos españoles indigentes se habían presentado en el Consulado con motivo de su próximo viaje a España; pero al manifestárselos que no podrían embarcar a bordo del vapor «Buenos Aires», y que tendrían que esperar más tiempo para su repatriación, dieron comienzo los disturbios.

Los ánimos se apaciguaron cuando se les aseguró que el «Buenos Aires» no saldrá mañana, con el fin de poder preparar su regreso.

LA CRISIS DE TRABAJO EN VIZCAYA

IMPORTANTE REUNION DE LOS METALURGICOS

BILBAO, 4.—Hoy ha celebrado una interesante reunión el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, en la que se han adoptado los siguientes e interesantes acuerdos:

«Que por todos los medios que se tengan al alcance se evite el despido de personal, aunque se tenga que acudir para ello a semanas reducidas en aquellos talleres en donde se demuestre la falta de trabajo, hasta un límite de cuatro días semanales. Para casos extraordinarios, el Comité ejecutivo queda facultado para adoptar resoluciones.»

Solicitar del Gobierno de la República una disposición que obligue a todos los que actualmente disfrutan de un jornal o sueldo a pagar una cuota obligatoria, y otra igual al patrono por cada uno de sus empleados y obreros para establecer el subsidio de paro forzoso. Este subsidio alcanzará al 60 por 100 de un jornal de ocho pesetas. A estos efectos se creará una Bolsa de Trabajo.

Solicitar de la Diputación de Vizcaya el nombramiento de una Comisión, en la que tengan cabida representaciones obreras, para que revise el catastro y denuncie las infracciones y ocultaciones que haya en el mismo, pagándose los jornales de dicha Comisión de lo que se recaude por el mismo concepto.

Solicitar del ministro de Trabajo que todos aquellos que rebasen la edad de sesenta y cinco años sean jubilados, obligando al industrial a pagar al que prestaba sus servicios el 45 por 100 del jornal que perciban.

IMPORTANTE DECRETO DE JUSTICIA

Los Tribunales ordinarios son los únicos competentes para conocer de las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio

No se inscribirán en el Registro civil las sentencias de los Tribunales eclesiásticos posteriores al 14 de abril

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto del ministerio de Justicia:

«El designio confiado a la República española de devolver al Poder civil las atribuciones de que el Estado había hecho dejación en manos de la Iglesia...»

Entre éstas, pocas hay tan destacadas como las pertinentes al orden jurisdiccional. Paradjicamente, el decreto-ley de 6 de diciembre de 1893...»

Los proyectos de ley de matrimonio civil, capacidad de la mujer casada, condición de los hijos habidos fuera de matrimonio y divorcio, que el Gobierno presentará en su día a las Cortes...

Artículo 1.º Los Tribunales ordinarios serán los únicos competentes para conocer, con efectos civiles, de las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio...

Las causas para interponer dichas demandas y la acción que en su caso se ejercite se regularán por lo dispuesto en los artículos 101 a 107 inclusive del Código civil.

En cuanto a los efectos de la nulidad y del divorcio se estará a lo establecido en los artículos 67 a 74 inclusive del mismo cuerpo legal.

Art. 2.º Los pleitos sobre divorcio y nulidad de matrimonio se sustanciarán por el procedimiento para el juicio ordinario de mayor cuantía.

Recaída sentencia, el juez de primera instancia elevará los autos a la Audiencia territorial, la que, oídas las partes, si se personaron, y siempre el ministerio público, confirmará, modificará o revocará la sentencia, según estime procedente.

Art. 3.º Las disposiciones del artículo 68 del Código civil y las derivadas de preceptos legales concordantes que se hubieren adoptado en orden a la sustanciación de pleitos sobre divorcio o nulidad de que en la actualidad conocen los Tribunales eclesiásticos, quedarán anuladas, a instancia de uno de los cónyuges litigantes, si en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este decreto, no se acredita haber sido interpuesta y admitida ante los Tribunales ordinarios la respectiva demanda.

TINTES DOMESTICOS MARCA Pájaro AZUL los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca Pájaro AZUL

Lista para su uso; el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, León, 38; PARRA, Atocha, 68; MANZANEDO, ALEIX, Preciados, 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES.

Nucia (Alicante), Belorado (Burgos), Ojos Negros (Teruel), Calaceite (Teruel) y Quintanar de la Orden (Toledo) edificios con destino a escuelas graduadas.

Fomento.—Orden disponiendo que constituida por los ingenieros de Minas don José Antonio López Mateos y Coello y don Gustavo Morales de las Pozas, con destino a la Sección de Combustibles, la Comisión investigadora creada por el artículo 6.º del decreto de 1.º de octubre próximo pasado.

El control obrero

La Federación de Transportes Marítimos ha enviado el siguiente telegrama al presidente del Congreso: «Presidente Congreso de los Diputados, Madrid. En nombre de la Federación Nacional de Transportes Marítimos, compuesta de 18.000 afiliados, pedimos urgentemente ley control obrero. — Secretario, Vidal; presidente, Amador.»

La Sociedad de Panaderos de Puente Genil ha enviado otro en análogos términos.

Gráfica Socialista

Asisten: G. Sotjo, A. Sabarot, F. Espino, A. Fernández, A. Atienza, W. Carrillo, M. Rojo y R. Calvo. Se disculpa, por ausencia, A. de Gracia.

Dase cuenta de los siguientes asuntos: del nuevo presupuesto redactado para EL SOCIALISTA; de que la organización mandó cubrir una vacante que hubo en la rotativa y de haber pasado—según costumbre—un mozo de la Gráfica a igual categoría en la máquina del periódico; de una consulta hecha a la organización respecto a horas extraordinarias; del fallecimiento de un operario de la encuadernación, por lo que se hace constar en acta el sentimiento del Consejo; de diversa correspondencia cruzada con el Partido respecto a una avería ocurrida en la rotativa y para resolver la cuestión de la mayor tirada del periódico; de la elevación de precios habida en las materias primas; de lo que importó la reparación de una rampa; de los desesos de una casa suministradora respecto al abono de intereses, y de que la Comisión revisora ha examinado y firmado las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1930 y primero y segundo de 1931.

El Consejo acuerda: Facultar al regente para adquirir material diverso; rogar a un camarada que desista de dimitir su cargo de consejero; convocar asamblea general de aportacionistas para discutir el proyecto de estatutos redactado por la Comisión nombrada al efecto; designar tres compañeros para asistir a la reunión convocada para reorganizar la Federación centro de Cooperativas; aprobar el balance cerrado en 30 de septiembre del corriente año e igualar en salario a dos operarios con respecto a otros de la misma sección.

Propaganda socialista

El domingo se celebró un mitin en el Puerto de Santa María, organizado por la Sociedad de Toneleros. El acto se efectuó en la Academia de Bellas Artes de aquella población. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Juventud Socialista de Sevilla, Manuel Tirado Jiménez, y el diputado camarada Antonio Romá Rubies. Al mitin asistió enorme concurrencia y hubo gran entusiasmo, siendo objeto de repetidas ovaciones los dos oradores.

La izquierda republicana anticlerical

Se ha hecho público un manifiesto de la izquierda republicana anticlerical, organización nueva que pretende integrar todos los elementos que realizan campaña anticlerical para extenderse eficazmente. Firmaron documentos conocidas personalidades republicanas.

La izquierda republicana anticlerical constituirá inmediatamente delegaciones en todas las ciudades y pueblos de España, e iniciará una activa campaña de propaganda en mítines y conferencias.

Las adhesiones deben dirigirse al apartado de Correos 526, Madrid.

¡Qué salvaje!

MUERTO DE UN PUÑETAZO MELILLA, 4.—En la parada de taxis de la calle de Arturo Reyes discurrió el muchacho de quince años Francisco Floréz Rubio, natural de Mojácar (Almería), con el chofer José Navas Sánchez.

La discusión se acaloró, y José dió tan terrible puñetazo en el pecho al muchacho, que le causó la muerte antes de poder llegar a la Casa de Socorro.

El suceso ha producido gran indignación. El agresor tuvo que ser conducido a la cárcel protegido por la fuerza pública para evitar las iras de la multitud.

Ofrecimiento de profesores

BILBAO, 4.—Han visitado al alcalde de los señores Vallejo y Baroja, representantes de la Asociación Libre de Enseñanza, con el fin de ofrecer el concurso de los licenciados en Letras y profesores mercantiles que tiene esta Asociación para el caso en que se necesite su ayuda por deficiencias en la enseñanza, pues, según dicen, cuentan con personal suficiente para cubrir posibles necesidades.

Robo en el domicilio de un camarada

Al regresar ayer a su domicilio, de la calle de la Escosura, el camarada Juan del Barrio, se sorprendió al encontrarse abierta la puerta de su vivienda.

Practicado un registro, se vió que los ladrones habían desvalijado la casa. Habían desaparecido varios trajes y abrigos, numerosas prendas de ropa y 500 pesetas en metálico.

El hecho se puso en conocimiento de la policía.

RADIOTELEFONIA

Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO.—FUENCARRAL, 68.

Para el ministro de Trabajo

Los Tribunales industriales

La actuación que venimos realizando desde hace años en el Tribunal industrial de Madrid nos ha proporcionado datos suficientes para poder dirigir al ministro de Trabajo en demanda de una disposición que evite el que los obreros sean burlados en sus legítimos derechos, y esperamos que nuestro querido compañero Francisco Largo Caballero ponga atención en este problema y facilite el remedio que acabe en lo posible con el mal que vamos a exponer.

En el art. 141 del Código de Trabajo, y en su párrafo segundo, se lee lo siguiente:

«Estando contratada la ejecución o explotación de la obra o industria, se considerará como patrono el contratista, subsistiendo siempre la responsabilidad subsidiaria de la obra o industria.»

Al leer este párrafo, parece que el problema está claro; esto es: si el contratista no paga lo que adeude a los obreros por accidentes del trabajo, el responsable es el dueño de la obra, que deberá pagar por mandato imperativo de la ley; esto dice, sin ningún género de dudas, el Código de Trabajo; pero en la práctica ya es otra cosa cuando se trata de patronos de mala fe.

Veámoslo. Cuando el patrono es solvente o tiene asegurados a sus obreros de los riesgos del trabajo en Compañía de seguros también solvente, las responsabilidades se hacen desvanes, voluntariamente o por resolución judicial; pero cuando no hay solvencia en el contratista, y el dueño de la obra no quiere cumplir con las obligaciones que se fijan en las leyes sociales, enajena o grava la obra, y entonces el obrero o sus causahabientes tienen que recurrir un verdadero calvario para cobrar lo que les pertenece, calvario que suele terminar repetidamente o casi siempre en que no puede hacer efectivo su derecho ni aun después de obtenida del Tribunal sentencia a su favor.

Fallado el pleito en el Tribunal industrial con sentencia condenatoria, comienza el procedimiento judicial de apremio; se embarga la casa u obra del patrono; pero nada se adelanta si no aparece en el Registro de la Propiedad el nombre del condenado, y se devuelve el mandamiento al Juzgado sin anotar.

Ya tenemos, pues, un caso en que los derechos del obrero quedan burlados y burlada la garantía que establece el Código del Trabajo en el párrafo copiado del artículo 141.

Si en vez de venta de la finca el patrono opta por gravarla con hipoteca u otra carga real, entonces se hace la anotación en el Registro de la Propiedad; pero el resultado es casi parecido al caso anterior, porque estos créditos tienen preferencia y el obrero queda en último lugar y a veces no percibe lo que le pertenece.

Ante estos hechos, que por desgracia abundan, y de los que se sirven los patronos desaprensivos para burlar la ley y los derechos de los trabajadores, formulamos estas dos preguntas al ministro:

¿No podría dictarse alguna disposición que fijara el alcance de la responsabilidad de la obra o industria en el caso de que pasara a poder de otro poseedor o se estableciera algún gravamen real posterior a la anotación recalcada en el juicio seguido, con el que ostentaban el carácter de dueño al ocurrir el accidente?

¿Sería conveniente la creación de un Registro público donde se hicieran constar las responsabilidades de la obra o industria, para conocimiento de los futuros adquirentes?

Fermin BLAZQUEZ

En la Universidad Central

Se pretende declarar una huelga

Algunos estudiantes de Derecho y Filosofía afectados por el preparatorio y la reválida de final de carrera solicitaron del rector una aula para examinar la situación y el remedio a sus casos.

El día 27, a las seis, celebró la reunión, y sin atender a la F. U. E., que pretendía la formación de una Comisión que visitase al ministro, un gran número de estudiantes prorumpieron en gritos para lograr la declaración de una huelga.

La F. U. E. desautoriza este movimiento y se pone al margen, pues parece ser que bastantes estudiantes católicos pretenden hacer de este movimiento una maniobra política.

Círculo de Bellas Artes

Exposición de Artistas postales.—Fallo del Jurado. El Jurado, formado por los señores don Mariano Benlliure, don Juan Espinosa, don Marceliano Santa María y don Federico Ribas, ha emitido por unanimidad el siguiente fallo:

Medalla de oro: Al «Conjunto de fotografías artísticas», presentado por don Arnaldo de España.

Sección de pintura.—Medalla de plata: «Ermita de San Gregorio», de don Francisco Febrer. Medalla de plata: «Dueñas», de don I. Arroyo Merino. Medalla de bronce: «Conjunto de acuarelas», de don Rafael Gómez Sozo.

Sección de dibujo.—Medalla de plata: «Conjunto de dibujos», de don Federico Galindo. Medalla de plata: «Conjunto de pergaminos», de don Eugenio Salameiro. Medalla de bronce: «Conjunto de obras», de don Angel Pérez Palacios. Medalla de bronce: «Caricatura» de don Alfredo Nis-

ESTUFAS

A PETRÓLEO A GASOLINA ELÉCTRICAS ISOTERMIS-Salamandras «ROYAL» HORTALEZA, 14

Política americana

Derrota republicana en Norteamérica

WASHINGTON, 4.—A causa de las elecciones parciales celebradas para cubrir vacantes en la Cámara de Representantes, ésta tendrá 217 demócratas, 215 republicanos y un laborista, habiendo perdido, por tanto, el control en la Cámara el partido republicano de Hoover.

Procesamiento de un ministro.

SANTIAGO DE CHILE, 4.—El Senado aprobó el procesamiento del ex ministro de Hacienda señor Castro Ruiz, sancionado ya por la Cámara de Diputados.

Merecido castigo

EL SEÑOR MOORE, presidente de Nueva Jersey. TRENTON, 4.—El candidato demócrata señor Moore ha sido elegido presidente del Estado de Nueva Jersey.

El contrabandista de capitales señor Larrañaga, multado con seis millones de pesetas

SAN SEBASTIÁN, 4.—El juez que entiende en el sumario que se instruye con motivo de la evasión de capitales ha manifestado hoy a los periodistas que la trama de este suceso se halla en Bilbao, y que tiene una gran ramificación.

Respecto a la intervención del banquero señor Larrañaga ha dicho que está perfectamente probada su culpabilidad, y que de momento, por lo que ya se ha averiguado, le corresponden de multa unos seis millones de pesetas y nueve años de cárcel, tres por cada uno de los delitos de que aparece responsable.

La policía continúa practicando gestiones en Madrid, Barcelona y Bilbao.

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932

Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido notables mejoras, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada.

En virtud de no publicarse este año el extraordinario de 31 de diciembre, el ALMANAQUE contendrá muchos trabajos que en aquel hubieran aparecido.

Desde luego, el texto llevará artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de los acontecimientos principales del año, informaciones acerca del movimiento socialista y sindical, el TEXTO DE LAS LEYES SOCIALES APROBADAS POR LAS CORTES CONSTITUYENTES y muchos más trabajos interesantes y curiosos.

El texto irá exornado con profusión de grabados y retratos, a más de dibujos originales de varios camaradas. Además, este año presentaremos el ALMANAQUE con una cubierta a dos tintas, dibujada por el camarada Arribas, que dará al libro un tono artístico y de buen gusto.

Contamos poder ponerlo a la venta hacia fines de mes, a los precios de DOS PESETAS ejemplar en rústica y TRES CINCUENTA encuadernado como en los años anteriores.

A fin de poder normalizar la tirada, rogamos envíen los pedidos la suma posible para que no quede ninguno por servir.

Estos serán en firme, y su envío se hará contra reembolso o previa remesa de su importe en giro postal, a Félix Galán, Carriana, 20.

Formidable incendio en un monte

EL FERROI, 4.—Desde el viernes está ardiendo el monte Doñinas, sin que el vecindario, que trabaja de nodadamente, haya conseguido dominarlo. Por la noche el incendio ilumina la bahía.

A los seleccionados de tranvías

A los seleccionados tranviarios de la huelga del año 19 se los convocó a una reunión que se celebrará el próximo día 7 del actual, a las diez de la noche, en la calle de Magalanes, 17.—La Comisión.

En Chamartín de la Rosa

Aniversario de Tomás Meabe

Organizado por la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa, se celebrará el próximo sábado, día 7, a las siete de la tarde, un importante acto de propaganda juvenil socialista para conmemorar el XVI aniversario de la muerte de Tomás Meabe, fundador de las Juventudes Socialistas de España.

En dicho acto intervendrán los compañeros Santiago Carrillo, S. Serrano Ponzela y José Castro, presidente de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Presidirá el camarada Rodríguez Mendieta.

¡Trabajadores! ¡Jóvenes socialistas! ¡Acudid a este importantísimo acto.

NOVIAS

Al lado de «El Inparcial». Duque de Aiba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, hierro.

OPINIONES

LA REFORMA AGRARIA Y LAS CONSTITUYENTES

«Va a plantearse dentro de breves días a las Constituyentes el problema más difícil de los que hasta ahora fueron allí discutidos y resueltos, aunque alguno o algunos de ellos lo hayan sido de tal forma que, por no responder a los anhelos del pueblo, «factor real del poder», si no único, si el más fuerte y el que, en último término, escribe Constituciones que no sean sólo hojas de papel, serán incumplidos o rectificadas al ponerse en vigor.»

«Es el proyecto de ley sobre la Reforma agraria tan importante como la misma Constitución, puesto que de él depende en gran parte la constitución física, política y social que en definitiva vaya a tener el pueblo español. Y a nosotros, socialistas, que creemos con Marx en la enorme verdad del materialismo histórico, aunque los economistas que la clase burguesa compra para su servicio defiendan el fracaso de aquella teoría, nos interesa tanto o más que aquella.»

«De su solución depende que la enorme anarquía que invade en estos momentos el campo tenga perspectivas que permitan crear el porvenir con mirada amplia y clara, pues que de ella vengán medidas que sepan encauzar el caótico estado en que hoy está la agricultura, base de todo el futuro por el que se desarrollará la vida española. Acaso de momento tenga razón Rafael del Caño cuando dice en un folleto, publicado hace poco, en el que se insertan dos conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, que el problema es asegurar al campesino español trabajo a diario y jornal decoroso y suficiente para humanizar su vida, haciendo que ésta, que hasta hoy fue dura, miserable e injusta, se trueque en fácil, bella y alegre. Y la solución tiene que venir enérgica y pronta, arrancando al capitalismo lo que sea preciso para que aquella aspiración se convierta en una realidad. El momento no admite espera. Llegan a nosotros noticias de que en los campos de gran parte de Castilla—no hay que hablar de An-

dalucía—no se siembra; que la cosecha próxima, ante este hecho, será escasa, y, por lo tanto, el porvenir angustioso. Veán, pues, las Constituyentes la necesidad de obrar con rapidez.»

«Nos importa mucho, claro es, el que el sistema parlamentario sea unicameral en vez de bicameral; nos interesan igualmente otras muchas cosas de índole política que aún faltan por discutir; pero por encima de ellas está el resolver este problema, ya urgentísimo y terrible si no se resuelve prontamente. Junto a él, en que se juega la economía nacional, todos los demás quedan reducidos a la nada.»

«Toda acción política importante consiste en proclamar la realidad de las cosas; del mismo modo que la política mequiquina y ruin consiste en silenciar y disfrazar temerosamente la cruda realidad, decía nuestro camarada Lassalle.»

«Tengan en cuenta la realidad española, pues, los republicanos y vean lo que les conviene si verdaderamente aman a la República, que será tanto más liberal, fraternal e igualitaria cuanto sea más ampliamente socialista, aunque contra nuestras ideas crea el señor Lerroux que hay que formar el frente único. Son ellas las que en definitiva sostendrán la República española y las que harán digna y respetada, no las que puedan inflitrarle los nuevos adeptos que hace el jefe del partido radical.»

«La discusión sobre la Reforma agraria y lo que se vote no servirá a los socialistas españoles para cerciorarnos de lo que podemos esperar, en materia social, de los elementos burgueses y pequeños burgueses que dar tono a la República; ello nos indicará por cuál de las rutas que señalaba el camarada Besteiro en su discurso último hemos de caminar. Nosotros creemos ya anticipadamente que la burguesía española, como todos, tendrá en cuenta, antes que lo justo, sus intereses de clase capitalista.»

MURO

LAS RENTAS DEL OBRERO

Dos obreros muertos y varios heridos en diversos accidentes del trabajo

En las obras de vaciado para empezar a construir una casa que se están haciendo en la calle de Villanueva, número 32, se produjo ayer un lamentable accidente, del que resultaron dos obreros heridos, uno de ellos gravemente. Cuando se encontraban desahollando sus faenas los obreros encargados de realizar el vaciado, se desprendió un bloque de tierra, que se partió bajo él a dos de los trabajadores.

Rápidamente acudieron en su auxilio los demás obreros, que consiguieron extraer a Romualdo Corello, de veintinueve años, con domicilio en la calle de Antonio Salvador, número 7, y que sufrió únicamente lesiones leves.

Extraído Romualdo, se intensificaron los trabajos para salvar al otro compañero; pero en vista de que no podían conseguirlo, fue avisado el Cuerpo de Bomberos, personándose inmediatamente en el lugar del suceso el Parque de la Dirección, con el jefe de zona señor Rodríguez.

EN PROVINCIAS

Aplastados por un bloque de carbón.

LEON, 4.—En la mina de Carrasconte, de Villabino, se desprendió un bloque de carbón, que alcanzó a los mineros Bonifacio Fernández, de veintinueve años, y Agustín Marqués, de cuarenta años, con tan mala fortuna que les causó la muerte en el acto.

Ciegos por la explosión de un barro

ZAMORA, 4.—Al estallar un barro en una mina del pueblo de Maga de Sayago se produjeron quemaduras graves los obreros Ángel Cotomelo y Delfín de los Angeles, que han quedado ciegos.

La noticia de este suceso ha producido extraordinaria sensación entre la población trabajadora.

DE INGLATERRA

La situación política aparece muy complicada para el Gobierno

LONDRES, 4.—Los señores Chamberlain y Runciman han renunciado a formar parte del Gobierno. La tarea de MacDonald será bastante complicada, a consecuencia del antagonismo existente entre simonistas y samuelistas en el seno del partido liberal. Los primeros han afirmado hoy su resolución de seguir las instrucciones del primer ministro y no las del partido liberal parlamentario.

Los dos grupos se reunirán mañana para proceder al nombramiento de sir Herbert Samuel como sustituto del señor Lloyd George, que evoluciona decididamente hacia la izquierda y no volverá, por otra parte, a los Comunes antes de febrero.

Nuevos jefes.

LONDRES, 4.—Reunido el Grupo laborista parlamentario, ha adoptado por unanimidad la resolución de elegir como líder al camarada Henderson, y como presidente en el Parlamento, a Lansbury.

Dicen los rusos que mantienen el fuego de la revolución mundial

RIGA, 4.—El Comité central del partido comunista ha publicado un llamamiento a sus correligionarios del extranjero, en el que dice: «El Japón, los Estados Unidos y Europa quieren ahogar la revolución china; pero el proletariado ruso mantiene el fuego de la revolución mundial.»

MANTONES MANILA MANTILLAS, PEINAS, VELOS NOVIA, TRAJES FRAC Y SMOKING COMPRA : VENTA : ALQUILER CASA NICOLAS 1-1: Calle Santa Ana, 1 TELEFONO 74325 :: COMPRO-VENDO MAQUINAS COSER

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VARIOS VARIADOS Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso. Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14033. Sucursales: Arganzuela, 1. Teléfono 14849. — Valencia, 5. Teléfono 14279. — Pinar de Zaragoza, 41. Teléfono 54846. — Martínez Campos, 1. Teléfono 33735. SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

Alcalá Zamora no quiere hacer manifestaciones

Terminada la sesión parlamentaria de la tarde, salió del salón de sesiones el señor Alcalá Zamora.

El señor Alcalá Zamora entró en el salón de ministros para saludar a nuestro camarada Prieto.

Cuando terminó la entrevista, los periodistas interrogaron nuevamente al señor Alcalá Zamora, diciéndole si había dado ya contestación al Gobierno.

Dijo lo siguiente: —No puedo contestar. Vine a entregar al señor Prieto una solicitud de mi distrito.

Lahuelga de tranviarios de Sevilla

La Compañía se aviene a discutir las bases en el plazo de ocho días.

SEVILLA, 4. — El gobernador ha facilitado una nota a la Prensa, en la que anuncia que ha sido resuelta la huelga de tranviarios, explicando su solución. Se ha firmado el acuerdo con la Empresa, que está dispuesta a discutir las bases en el término de ocho días.

El gobernador anuncia en la nota que no habrá represalias y que se discutirán con carácter preferente las bases de tipo económico, estando dispuesta la Compañía a atender lo que sea justo.

Se suspenderá al deán de Granada si no da una satisfacción pública

GRANADA, 4. — En unas manifestaciones hechas por el vicario capitular de esta archidiócesis confirma las noticias publicadas por los periódicos de Madrid en relación con el deán de Granada.

—Evidentemente— dijo—, las manifestaciones públicas del deán de la catedral y diputado a Cortes señor López Dóriga han producido escándalo entre los católicos, como lo prueban los comentarios periodísticos que se han hecho a su actuación y la carta recibida de la curia eclesiástica.

Añadió que se le ha dado un plazo de diez días para que dé una satisfacción pública respecto a su actitud, y de no hacerlo quedará suspendido a divinis pasado dicho plazo.

Liga Internacional y Cruzada de Mujeres Españolas

Con el teatro abarrotado de un público en el que dominaba el elemento femenino se celebró ayer el mitin de Vanguardia republicana, que demostró el interés que existe por la actuación de las mujeres.

Hablaron la notable abogada Concha Peña, la periodista Matilde Muñoz y la poetisa Asunción Polo, que explicaron la necesidad de que la mujer se una para realizar la obra de educación cívica que la concesión de sus derechos exige y que se propone llevar a cabo Vanguardia republicana.

Los señores Ernesto Herrero, César Jurros y Ortega y Gasset hablaron eloquentemente para afirmar la colaboración de los dos sexos en pro de la República.

La presidenta general, Carmen de Burgos, hizo con inspiradas frases el resumen, trazando un cuadro de la situación de la mujer en España, para comparar el lamentable estado que hizo exclamar a la insigne Carolina Coronado: «Para vivir mujer, más vale muerta», con la situación actual que debe a la República.

Todas los oradores fueron muy aplaudidos.

Por tierras de Extremadura

El pueblo de Eljas

Distra este pueblo de Valverde del Fresno siete kilómetros, que nosotros hacemos en un camión, repleto de obreros de Eljas que nos acompañan.

En el trayecto los acompañantes dan vivas entusiásticos a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista de España. No faltan tampoco los consignantes mueras al caciquismo, que son contestados unánimemente.

Al llegar a Eljas se disparan desde el camión cohetes detonantes. El pueblo en masa espera nuestra llegada, quizá por curiosidad, ya que es el día del primer acto político y sindical que se da en este pueblo.

Enclavado Eljas está en el corazón de la sierra, lindando con Portugal por su parte fronteriza, viven sus habitantes en carencia de lo más preciso, consumidos por largas faenas extenuadoras de trabajo.

Ininidad de mujeres, chicas de dieciocho y veinte años, lo mismo que la mayoría de los niños, van descalzos, causando con ello un triste aspecto al forastero, no acostumbrado a presenciar estos cuadros de miseria y de tristeza.

Sin embargo, hay compañeros entusiastas que se disponen a conquistar las mejoras inmediatas por medio de la unión, que hace la fuerza.

Son muchos, desde luego, los obstáculos que pone el negro caciquismo al desarrollo de la Sociedad obrera. Pero son muchos también los entusiasmos que despliegan nuestros camaradas para lograr que la organización sea potente y fuerte, única forma de triunfar con el caciquismo imperante aún, por desgracia, en este pintoresco pueblo.

No pueden ser más exiguos los jornales que perciben. Las ocho horas son aquí desconocidas para los braceros. En este tiempo trabajan diez horas, y en el verano, allá por junio, julio y agosto, realizan un trabajo que oscila entre las doce y las quince horas.

El Ayuntamiento está compuesto en su mayoría por caciques. Solo tres camaradas socialistas ocupan los escaños municipales, que se encuentran allí boicoteados por la mayoría caciquil.

Huelga, pues, que digamos que Eljas aún no está a tono con las realidades de la política nacional. Sólo a base de propaganda se logrará que este pueblo despierte y así se incorpore al movimiento político de nuestro país. Ya hemos dicho que hay compañeros dispuestos para ello; pero después del acto en que ponemos fin a estas cartillas, podemos manifestar que es hoy el día en que Eljas ha abierto un paréntesis en su historia local, cerrando dicho paréntesis, quizá un tardando, con el logro de unas aspiraciones primero y el triunfo definitivo después.

A. GARCÍA ATADELL

Lerroux y el futuro Gobierno

Se asegura que el señor Lerroux aspira al Poder, pero en su momento oportuno. No cree que lo sea el actual.

Una vez elegido presidente de la República, continuarán discutiéndose las leyes complementarias y los presupuestos. Esto quiere decir, naturalmente, que hasta después no habrá decreto de disolución y continuación en el Poder el señor Azáola.

Se dice que después de ser ofrecido el Poder a otro partido, se le ofrecerá el Gobierno al señor Lerroux, que renunciará los poderes por estimar imposible su Gobierno con las actuales Cortes.

El señor Iglesias (don Emiliano), confirmando estas suposiciones, afirmaba que el señor Lerroux se sacrificaba una vez más, procurando limar asperezas y evitar choques, en beneficio de la República.

En la Casa del Pueblo

Constructores de Mosaicos. Se aprobó el acta anterior y se dio cuenta de una petición formulada al Ayuntamiento con el fin de conseguir que no se coloque material fabricado fuera de Madrid.

Fueron aprobadas las bases redactadas por la Comisión nombrada al efecto para la implantación del correo a los parados, y se acordó llevar a la práctica el proyecto de la Federación. Se acordó también elevar a la Federación una propuesta, encaminada a que dicho organismo haga cuanto pueda para solucionar la crisis de trabajo.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Presidente, Santiago Lobo; vicepresidente, Pedro Jiménez; secretario, Rufino Sevillano; contador, Gregorio García; vocales, Diego Fernández y Antonio Santano.

Transporte Mecánico. En el salón grande celebró anoche una importante reunión la Sociedad de Transporte Mecánico. Se aprobaron las actas anteriores y se leyó la Memoria de la gestión del Comité durante el segundo trimestre de 1931.

Se aprobó dicha Memoria, en la que se figuran los siguientes puntos: Visita del Comité a El Escorial para organizar a los compañeros de aquella localidad; gestiones con algunas Empresas que no cumplieron las bases de trabajo; préstamo de solidaridad de 16.000 pesetas a los huelguistas gráficos madrileños y 2.000 a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, y otros asuntos de régimen interior.

Se trató después ampliamente la conducta seguida por el compañero Ricardo Elías, dándose lectura al expediente condecorado por una Comisión nombrada al efecto por el Comité. Después de intervenir numerosos compañeros se aprobó por unanimidad la amonestación hecha por el Comité a dicho compañero, desechándose una proposición, en la que se pedía la suspensión de derechos, voz y voto a dicho camarada.

A las dos de la madrugada se levantó la sesión.

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las diez de la noche, Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio.

En el salón terraza, a las ocho de la noche, Bisleadores de Lunas y Similares.

Ateneo de Madrid

Sección de Pedagogía. Esta tarde, a las siete, con Manuel Trillo dará una conferencia con el tema «Valor del dibujo en la escuela primaria».

La Sociedad de Albañiles de Madrid «El Trabajo», a todos sus asociados

La Junta directiva pone en conocimiento de todos los asociados que el domingo, día 8 de los corrientes, a las diez de la mañana, se girará una visita a la tumba en que reposan los restos de nuestro malogrado compañero Luis Fernández, en conmemoración del primer aniversario de su muerte e inauguración de la lápida que por iniciativa de la Agrupación Socialista Madrileña, Federación Local de la Edificación y Sociedad de Albañiles «El Trabajo» han erigido en el Cementerio Civil del Este para perpetuar la memoria del tan querido compañero.—La Directiva.

Unión Nacional de Funcionarios Civiles

Con el fin de armonizar las distintas aspiraciones de los funcionarios del ministerio de Hacienda, la Junta de esta Sección de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles convoca a una reunión extraordinaria de representantes de Cuerpos y Directivas de Asociaciones en el salón de la Delegación de Hacienda, mañana, viernes, a las seis de la tarde.

No puede ocultarse a nuestros compañeros la excepcional importancia de esta reunión de representantes.

Concurso de carteles del Giro telegráfico

En el concurso de carteles para anunciar el Giro telegráfico, con mensaje privado, han obtenido: el primer premio, don Feliciano Pérez Martínez, oficial de Telégrafos, por su trabajo titulado «Finis»; y el segundo premio, don Angel P. Palacios, oficial de Correos, por su trabajo titulado «Surocos».

Haga a su seno, por 15 pesetas, un foto-objeto, el retrato fotográfico que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tetuán, 29.

En Getafe

Un capitán herido en accidente de aviación

Ayer, a las once de la mañana, cuando realizaba vuelos en el aeródromo militar de Getafe el capitán de Ingenieros don Luis Angulo Jiménez, al evolucionar sobre el campo, capotó el aparato y cayó a tierra con violencia.

De entre las astillas del avión fue extraído el señor Angulo, el cual sufre varias heridas graves.

Sociedad de Guarnicioneros

Por el presente aviso recordamos a todos los compañeros que se hallan en descubierta de cupones, y por lo tanto, comprendidos en el artículo 18 del reglamento, la conveniencia de normalizar su situación en el plazo de ocho días, a partir de esta fecha. De no hacerlo así, nos veremos obligados a darles de baja.—La Directiva.

Vives y Guerrero en el homenaje a Figaro

Los insignes maestros Amadeo Vives y Jacinto Guerrero han tenido la generosidad de prestar su concurso valiosísimo en el homenaje que va a rendir a «Figaro» la Asociación de la Prensa, aprovechando la inauguración del teatro de aquel nombre.

En la obra, escrita por los famosos costumbristas Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw con el título «El bautizo de «Figaro»», hay un número del maestro Vives. Con una bella canción titulada «La madrileña», completa Jacinto Guerrero la

ESTERAS TERCIPELOS, TAPICES COCO, limpiaparosoles, mitas preciosas. SOBRI-NO PENALVA. PZ. 18. Tel. 95640.

Sindicato General de Obreros y Empleados del Comercio

Por el presente se convoca a todos los dependientes de botellas, almacenes de aguardientes y licores a una junta general, que se celebrará esta noche, a las diez en punto, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

En esta reunión se constituirá la Sección de esa dependencia y se dará cuenta de la próxima constitución del Comité paritario del gremio.

Por el propio beneficio de la referida dependencia, el Comité central del Sindicato espera la más puntual asistencia de todos los compañeros, aunque aún no estén asociados.

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho

Se convoca a junta general ordinaria para esta tarde, a las cuatro, en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, en la Universidad Central.

Se discutirá el siguiente orden del día: Elección de Mesa de discusión; lectura del acta anterior; Memoria y balance del curso 1930-31; proposición de la Directiva sobre el reglamento; dimisión de la Directiva; elección de nueva junta; suplente en el Congreso de la U. S. I. H. y ruegos y preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia.

Desde Francia

El Grupo Socialista Español

El Grupo Socialista Español de París, domiciliado en Issy-les-Moulineaux, ha tomado en su última asamblea general, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º En todo momento nos sea posible, suscribir directamente este Grupo al órgano central del Partido Socialista Obrero Español, LL SOCIA-LISTA, y repartir gratuitamente el ejemplar diario entre los obreros españoles, con el fin de dar a conocer la grandiosa obra que está realizando nuestro diario en pro de la clase trabajadora, de la Libertad y de la Democracia.

2.º Adquirir una acción de 50 pesetas a la Cooperativa Talleros Socialistas de Cataluña, con el fin de cooperar con nuestro pequeño óbolo a la heroica labor que nuestros camaradas de Cataluña realizan en pro de las ideas y de la democracia.

3.º Repartir en la próxima junta general, entre los camaradas que concurren a ella, un paquete de folletos de propaganda socialista.

4.º Rogar al camarada secretario de la Comisión ejecutiva de nuestro Partido Socialista Obrero Español que ponga en relación directa con los camaradas españoles que desde Francia han pedido el ingreso en el Partido Socialista Español, para que les ayude a que se adhieran a este Grupo Socialista, hace ya bastante tiempo constituido, y que para ellos, al parecer, es desconocido.

5.º Se renovó la Junta directiva, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Julio Vidal; vicepresidente, Sergio Fernández; secretario, Domingo González; vicesecretario, Domingo Alonso, y tesorero, contador, Héctor Fernández, reelegido. Los vocales revisores de cuentas serán nombrados en las juntas generales tantas veces como fueren necesarios.

La correspondencia para este Grupo, diríjase, a nombre del secretario, a la siguiente dirección: Francia, Issy-les-Moulineaux, Rue du Plateau, passage des Epinettes, número 4. Señal.

Esta Junta directiva, al tomar posesión de sus cargos, saludó, no nombre de este Grupo Socialista Español, a todas las Agrupaciones Socialistas del Partido Socialista Obrero Español y a sus representantes del Parlamento, como también a la Unión General de Trabajadores de España.

Domingo GONZALEZ

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy, día 5. Número 1.

A las diez: Martín Chaves Maganot reclama a La Copa de Oro pesetas 2.017,33, por horas extraordinarias (segunda citación).— Saturnino García González reclama, por horas extraordinarias, 6.994,61 pesetas a Agapito Romo (primera citación).— Francisco Sáinz García reclama pesetas 360,00, por salarios y despido, a Explotaciones de Granito, S. A. (primera citación).— Cristóbal Vicente Irueña reclama, por horas extraordinarias, 2.145,90 pesetas a Vicente Martínez (primera citación).

A las once: Francisco Lobato Constanto reclama, por salarios y horas extraordinarias, 871,20 pesetas a Gervasio Izquierdo (primera citación).— Claudio Julián Jiménez Nieto reclama 5.014 pesetas, por incapacidad total por accidente del trabajo, a La Vascongada y la Compañía de Seguros La Urbana y El Sena (primera citación).

Jurados patronos: Santiago Blanco y Manuel Crespo; Celestino Paz, suplente.

Jurados obreros: Lucio Martínez y José García; Rufino Cortés, suplente.

Número 2.

A las diez: Marcelino Rodríguez Pascual reclama, como pelotari, pesetas 3.099,50, por salarios y despido, a Ideofonso Anabitarte (segunda citación).— Miguel Basanta Escalante reclama 718,24 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Adoniz Esteve (segunda citación).— Luis López Maridón reclama 4.928,75 pesetas, como indemnización por accidente del trabajo, a Agustín Espí y Mutua de Maestros Pintores (primera citación).— Arturo de Salabert Rodríguez reclama 298,51 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Rafael Ruiz Alfaro (segunda citación).— Juan Francisco Cantalapiedra reclama pesetas 330,55 y minutos médicos, por accidente del trabajo, a Alguet Cárdenas y Cerámicas y Construcciones (primera citación).

A las once: Laureano San Segundo Mateo reclama 2.708,38 pesetas, por diferencia de jornales y horas extraordinarias, a Compañía Ibero-Americana de Publicaciones (segunda citación).

Jurados patronos: Santiago Blanco y Manuel Crespo; Celestino Paz, suplente.

Jurados obreros: Lucio Martínez y José García; Rufino Cortés, suplente.

Número 3.

A las diez: Esteban García Nacheles reclama 10.221,10 pesetas por las tres cuartas partes del jornal, minutos médicos y incapacidad permanente y varios por accidente del trabajo (segunda citación).

Jurados patronos: José Ganeco y Francisco Junoy; Auspicio Lou, suplente.

Jurados obreros: Laureano Briones y Juan Jiménez; Luis López, suplente.

Número 4.

A las diez: Marcelino Rodríguez Pascual reclama, como pelotari, pesetas 3.099,50, por salarios y despido, a Ideofonso Anabitarte (segunda citación).— Miguel Basanta Escalante reclama 718,24 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Adoniz Esteve (segunda citación).— Luis López Maridón reclama 4.928,75 pesetas, como indemnización por accidente del trabajo, a Agustín Espí y Mutua de Maestros Pintores (primera citación).— Arturo de Salabert Rodríguez reclama 298,51 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Rafael Ruiz Alfaro (segunda citación).— Juan Francisco Cantalapiedra reclama pesetas 330,55 y minutos médicos, por accidente del trabajo, a Alguet Cárdenas y Cerámicas y Construcciones (primera citación).

Sindicato General de Obreros y Empleados del Comercio

Por el presente se convoca a todos los dependientes de botellas, almacenes de aguardientes y licores a una junta general, que se celebrará esta noche, a las diez en punto, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

En esta reunión se constituirá la Sección de esa dependencia y se dará cuenta de la próxima constitución del Comité paritario del gremio.

Por el propio beneficio de la referida dependencia, el Comité central del Sindicato espera la más puntual asistencia de todos los compañeros, aunque aún no estén asociados.

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho

Se convoca a junta general ordinaria para esta tarde, a las cuatro, en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, en la Universidad Central.

Se discutirá el siguiente orden del día: Elección de Mesa de discusión; lectura del acta anterior; Memoria y balance del curso 1930-31; proposición de la Directiva sobre el reglamento; dimisión de la Directiva; elección de nueva junta; suplente en el Congreso de la U. S. I. H. y ruegos y preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia.

Desde Francia

El Grupo Socialista Español

El Grupo Socialista Español de París, domiciliado en Issy-les-Moulineaux, ha tomado en su última asamblea general, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º En todo momento nos sea posible, suscribir directamente este Grupo al órgano central del Partido Socialista Obrero Español, LL SOCIA-LISTA, y repartir gratuitamente el ejemplar diario entre los obreros españoles, con el fin de dar a conocer la grandiosa obra que está realizando nuestro diario en pro de la clase trabajadora, de la Libertad y de la Democracia.

2.º Adquirir una acción de 50 pesetas a la Cooperativa Talleros Socialistas de Cataluña, con el fin de cooperar con nuestro pequeño óbolo a la heroica labor que nuestros camaradas de Cataluña realizan en pro de las ideas y de la democracia.

3.º Repartir en la próxima junta general, entre los camaradas que concurren a ella, un paquete de folletos de propaganda socialista.

4.º Rogar al camarada secretario de la Comisión ejecutiva de nuestro Partido Socialista Obrero Español que ponga en relación directa con los camaradas españoles que desde Francia han pedido el ingreso en el Partido Socialista Español, para que les ayude a que se adhieran a este Grupo Socialista, hace ya bastante tiempo constituido, y que para ellos, al parecer, es desconocido.

5.º Se renovó la Junta directiva, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Julio Vidal; vicepresidente, Sergio Fernández; secretario, Domingo González; vicesecretario, Domingo Alonso, y tesorero, contador, Héctor Fernández, reelegido. Los vocales revisores de cuentas serán nombrados en las juntas generales tantas veces como fueren necesarios.

La correspondencia para este Grupo, diríjase, a nombre del secretario, a la siguiente dirección: Francia, Issy-les-Moulineaux, Rue du Plateau, passage des Epinettes, número 4. Señal.

Esta Junta directiva, al tomar posesión de sus cargos, saludó, no nombre de este Grupo Socialista Español, a todas las Agrupaciones Socialistas del Partido Socialista Obrero Español y a sus representantes del Parlamento, como también a la Unión General de Trabajadores de España.

Domingo GONZALEZ

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy, día 5. Número 1.

A las diez: Martín Chaves Maganot reclama a La Copa de Oro pesetas 2.017,33, por horas extraordinarias (segunda citación).— Saturnino García González reclama, por horas extraordinarias, 6.994,61 pesetas a Agapito Romo (primera citación).— Francisco Sáinz García reclama pesetas 360,00, por salarios y despido, a Explotaciones de Granito, S. A. (primera citación).— Cristóbal Vicente Irueña reclama, por horas extraordinarias, 2.145,90 pesetas a Vicente Martínez (primera citación).

A las once: Francisco Lobato Constanto reclama, por salarios y horas extraordinarias, 871,20 pesetas a Gervasio Izquierdo (primera citación).— Claudio Julián Jiménez Nieto reclama 5.014 pesetas, por incapacidad total por accidente del trabajo, a La Vascongada y la Compañía de Seguros La Urbana y El Sena (primera citación).

Jurados patronos: Santiago Blanco y Manuel Crespo; Celestino Paz, suplente.

Jurados obreros: Lucio Martínez y José García; Rufino Cortés, suplente.

Número 2.

A las diez: Marcelino Rodríguez Pascual reclama, como pelotari, pesetas 3.099,50, por salarios y despido, a Ideofonso Anabitarte (segunda citación).— Miguel Basanta Escalante reclama 718,24 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Adoniz Esteve (segunda citación).— Luis López Maridón reclama 4.928,75 pesetas, como indemnización por accidente del trabajo, a Agustín Espí y Mutua de Maestros Pintores (primera citación).— Arturo de Salabert Rodríguez reclama 298,51 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Rafael Ruiz Alfaro (segunda citación).— Juan Francisco Cantalapiedra reclama pesetas 330,55 y minutos médicos, por accidente del trabajo, a Alguet Cárdenas y Cerámicas y Construcciones (primera citación).

A las once: Laureano San Segundo Mateo reclama 2.708,38 pesetas, por diferencia de jornales y horas extraordinarias, a Compañía Ibero-Americana de Publicaciones (segunda citación).

Jurados patronos: Santiago Blanco y Manuel Crespo; Celestino Paz, suplente.

Jurados obreros: Lucio Martínez y José García; Rufino Cortés, suplente.

Número 3.

A las diez: Esteban García Nacheles reclama 10.221,10 pesetas por las tres cuartas partes del jornal, minutos médicos y incapacidad permanente y varios por accidente del trabajo (segunda citación).

Jurados patronos: José Ganeco y Francisco Junoy; Auspicio Lou, suplente.

Jurados obreros: Laureano Briones y Juan Jiménez; Luis López, suplente.

Número 4.

A las diez: Marcelino Rodríguez Pascual reclama, como pelotari, pesetas 3.099,50, por salarios y despido, a Ideofonso Anabitarte (segunda citación).— Miguel Basanta Escalante reclama 718,24 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Adoniz Esteve (segunda citación).— Luis López Maridón reclama 4.928,75 pesetas, como indemnización por accidente del trabajo, a Agustín Espí y Mutua de Maestros Pintores (primera citación).— Arturo de Salabert Rodríguez reclama 298,51 pesetas, por salarios y horas extraordinarias, a Rafael Ruiz Alfaro (segunda citación).— Juan Francisco Cantalapiedra reclama pesetas 330,55 y minutos médicos, por accidente del trabajo, a Alguet Cárdenas y Cerámicas y Construcciones (primera citación).

Sindicato General de Obreros y Empleados del Comercio

Por el presente se convoca a todos los dependientes de botellas, almacenes de aguardientes y licores a una junta general, que se celebrará esta noche, a las diez en punto, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

En esta reunión se constituirá la Sección de esa dependencia y se dará cuenta de la próxima constitución del Comité paritario del gremio.

Por el propio beneficio de la referida dependencia, el Comité central del Sindicato espera la más puntual asistencia de todos los compañeros, aunque aún no estén asociados.

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho

Se convoca a junta general ordinaria para esta tarde, a las cuatro, en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, en la Universidad Central.

Se discutirá el siguiente orden del día: Elección de Mesa de discusión; lectura del acta anterior; Memoria y balance del curso 1930-31; proposición de la Directiva sobre el reglamento; dimisión de la Directiva; elección de nueva junta; suplente en el Congreso de la U. S. I. H. y ruegos y preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia.

Desde Francia

El Grupo Socialista Español

El Grupo Socialista Español de París, domiciliado en Issy-les-Moulineaux, ha tomado en su última asamblea general, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º En todo momento nos sea posible, suscribir directamente este Grupo al órgano central del Partido Socialista Obrero Español, LL SOCIA-LISTA, y repartir gratuitamente el ejemplar diario entre los obreros españoles, con el fin de dar a conocer la grandiosa obra que está realizando nuestro diario en pro de la clase trabajadora, de la Libertad y de la Democracia.

2.º Adquirir una acción de 50 pesetas a la Cooperativa Talleros Socialistas de Cataluña, con el fin de cooperar con nuestro pequeño óbolo a la heroica labor que nuestros camaradas de Cataluña realizan en pro de las ideas y de la democracia.

3.º Repartir en la próxima junta general, entre los camaradas que concurren a ella, un paquete de folletos de propaganda socialista.

4.º Rogar al camarada secretario de la Comisión ejecutiva de nuestro Partido Socialista Obrero Español que ponga en relación directa con los camaradas españoles que desde Francia han pedido el ingreso en el Partido Socialista Español, para que les ayude a que se adhieran a este Grupo Socialista, hace ya bastante tiempo constituido, y que para ellos, al parecer, es desconocido.

5.º Se renovó la Junta directiva, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Julio Vidal; vicepresidente, Sergio Fernández; secretario, Domingo González; vicesecretario, Domingo Alonso, y tesorero, contador, Héctor Fernández, reelegido. Los vocales revisores de cuentas serán nombrados en las juntas generales tantas veces como fueren necesarios.

La correspondencia para este Grupo, diríjase, a nombre del secretario, a la siguiente dirección: Francia, Issy-les-Moulineaux, Rue du Plateau, passage des Epinettes, número 4. Señal.

Esta Junta directiva, al tomar posesión de sus cargos, saludó, no nombre de este Grupo Socialista Español, a todas las Agrupaciones Socialistas del Partido Socialista Obrero Español y a sus representantes del Parlamento, como también a la Unión General de Trabajadores de España.

Domingo GONZALEZ

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy, día 5. Número 1.

A las diez: Martín Chaves Maganot reclama a La Copa de Oro pesetas 2.017,33, por horas extraordinarias (segunda citación).— Saturnino García González reclama, por horas extraordinarias, 6.994,61 pesetas a Agapito Romo (primera citación).— Francisco Sáinz García reclama pesetas 360,00, por salarios y despido, a Explotaciones de Granito, S. A. (primera citación).— Cristóbal Vicente Irueña reclama, por horas extraordinarias, 2.145,90 pesetas a Vicente Martínez (primera citación).

A las once: Francisco Lobato Constanto reclama, por salarios

COMENTARIOS

RUBENIANA, por Arribas

ECOS MUSICALES

LOS PROBLEMAS SANITARIOS EN LA REPUBLICA

Vamos hoy a tratar un tema de máximo interés político y social: el de la sanidad nacional.

La sanidad, preocupada en servirse a sí misma y a la clase privilegiada que representaba, tuvo en pleno abandono los problemas más vitales del país. Y entre estos problemas está el de la sanidad, que afecta especialmente a las clases más humildes de la sociedad.

Nuestra situación sanitaria es verdaderamente deplorable. Véanse como síntesis bien expresiva de ello las terribles cifras siguientes: En los países de Europa que van a la cabeza del progreso (Holanda, Suiza, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, etcétera) fallecen por cada 1.000 habitantes 11 ó 12 por año. En España, 18. Es decir, que si España gozara de una cifra de mortalidad como la de esos países, cada año bajarían al sepulcro 140.000 españoles menos.

Esta trágica cifra significa para la familia, para los sentimientos, para el trabajo y la economía del país, y principalmente para la clase trabajadora, gran cantidad de sufrimientos y una pérdida irreparable.

La mortalidad infantil es en aquellos países citados de unos 60 niños fallecidos en el primer año de la vida por cada 1.000 nacidos vivos. En España, el coeficiente es de 117. Sólo algunos países balcánicos alcanzan esta cifra. El hecho, además de trágico, doloroso, ruinoso económicamente, es revelador de nuestro atraso.

Unos 5.000 ciudadanos, cuando menos, fallecen por año a la edad

de mayor productividad a causa de fiebre tifoidea, enfermedad rigurosamente extirpable mediante una buena organización sanitaria.

Y qué decir de la tuberculosis y de la indigestión en que se encuentran los ciudadanos por parte del Estado en sus diversos órganos? Sólo por lo que a la Administración central se refiere, la única por otra parte con algunas instituciones interesantes para combatir la tuberculosis, la Dirección de Sanidad ha hecho público que en sus archivos esperan entrada en los sanatorios antituberculosos del Estado unos 3.500 ciudadanos, que van pasando a mejor vida lentamente durante el lapso de espera, que es de más de dieciocho meses, a que obliga la escasez de instituciones curativas. Es éste uno de los problemas que más duramente castiga a las clases obrera y media.

Hay que dotar racionalmente el presupuesto de sanidad, destinado al más alto fin del Estado, la salvaguardia de la salud de sus ciudadanos, y acomodándolo a las posibilidades de personal idóneo, crear mediante él y en desarrollo de un verdadero plan sistemático organizaciones numerosas y de calidad que atiendan la higiene en los medios rurales.

La lucha antituberculosa, la prevención de la pavorosa mortalidad infantil y la higiene del trabajo, la inspección alimenticia, la higiene escolar, el paludismo, el seguro de enfermedad, la lucha antivénetica, la dignificación de nuestros hospitales y manicomios son problemas que deben preocupar hondamente la atención de la República. Hay que atender a éstas y otras necesidades con toda urgencia. La norma directiva de la sanidad pública debe ser prevenir, no curar enfermedades.

En la forma que viene desenvolviéndose este problema pierde España una cantidad de riqueza incalculable.

El señor López Dóriga habla sobre la amonestación que le dirigió el arzobispo de Granada

El magistral de la catedral de Granada y diputado constituyente señor López Dóriga hizo ayer en los pasillos de la Cámara las siguientes manifestaciones a los periodistas con respecto a la amonestación que le ha dirigido el arzobispo de Granada:

«Oficialmente no sé nada. En el camino de regreso de Valencia me he enterado, al leer "El Debate". Al llegar al hotel me han notificado que habían pasado por allí numerosas personas para visitarme. Después he recibido una tarjeta del obispo, en la que me dicen que pase por allí para recoger una carta. No he podido hacerlo aún. Lo haré mañana. Por

demás, yo tengo mi conciencia tranquila. Creo que al emitir mis votos sobre el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado no he faltado a la Iglesia, mucho menos al dogma y menos a la sociedad católica; entre gentes cultas se comprenderá bien perfectamente mi posición. Yo, con mi ropa talar, hago honor a mi ministerio con tanto espíritu católico y cristiano como el que más. Me censuran que coincida muchas veces con los socialistas; yo tengo que tener, sin faltar a mis principios, más sentimientos de cordialidad, y lo que lamenta es no coincidir más con todos los partidos.»

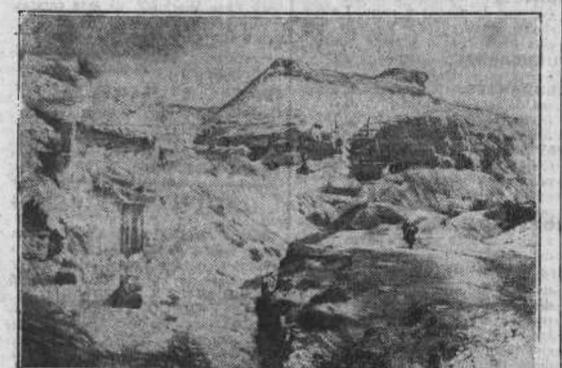
NOTAS DE ARTE

Paisajes de Valladolid y Zaragoza, por A. García Lesmes

En el salón de Exposiciones del Museo de Arte Moderno expone en estos días algunas de sus últimas obras un notable paisajista castellano: Aurelio García Lesmes.

Paisajes de Valladolid y de Zaragoza. Alternan las vastas llanuras castellanas con las montañas aragonesas y los chopos y los cipreses que bordean el río. El dibujo es firme, con el dibujo policromo de la ve-

los lienzos. Colores y matices dicen de los colores y matices de las tierras que recorrió García Lesmes. La luz es la que ilumina las eras castellanas y los huertos aragoneses. En muchos, el ambiente fué recogido también de modo certero y eficaz. Y el alma de artista que anima a Aurelio García Lesmes le movió a ver desde los sitios más adecuados para llevar a los lienzos equilibrios de for-

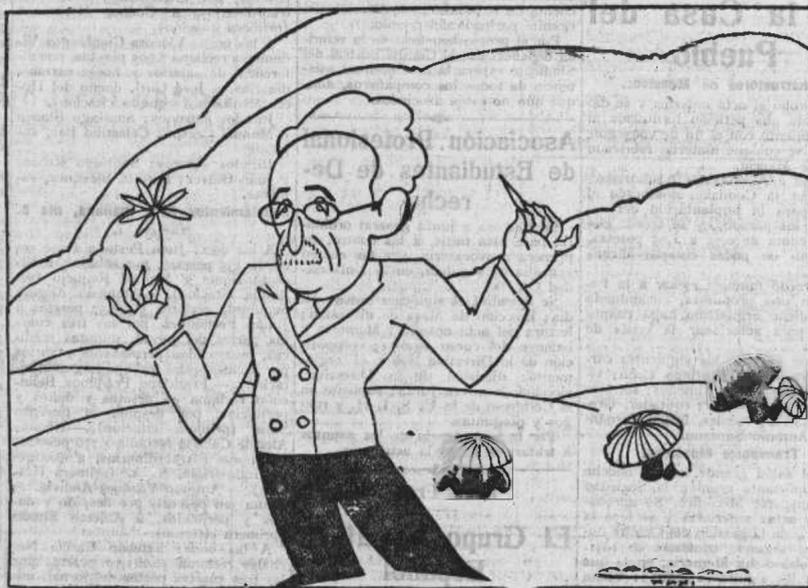


"Las cuevas del Cabezo", uno de los cuadros que expone Aurelio García Lesmes en el Museo de Arte Moderno

ga del Jalón... Castilla y Aragón, con sus luces y sus fisonomías privadas. García Lesmes, con sus pinceles de pintor, con su caballete, con lienzos y su caja de colores, ha recorrido los campos de Valladolid, de su Valladolid, y Zaragoza, y ha encontrado otros tantos aspectos. «Montealegre», «Valdenebro de los Valles», «Camino de Villanueva», «Tierra de Campoo», «El cerro de San Torcuato», «Bardollur», «Las cuevas del Cabezo», «El Jalón... He aquí los títulos de algunos de sus cuadros, evocando lugares y marcando los puntos en los que el artista, en sus rutas por Valladolid y por Zaragoza, se detuvo. De estos aspectos, algunos aparecidos y otros interpretados. Tal como han sido siempre recogidos en

ma y sinfonías de tonos fundamentalmente emotivos y sugeridos. Pero no faltan en otros paisajes de este pintor contradicciones de ambiente y de luz. Y no faltan tampoco paisajes donde García Lesmes ha encontrado dificultades y problemas que no ha podido resolver. «Montealegre» y «Valdenebro de los Valles», «Tempestad» y «El Jalón son de los mejores. Y en «Rastrojos» y en «La barranca de la Tera» en donde vi más equivocaciones. Emilian M. AGUILERA

EL SOCIALISTA a 2,50 Se admiten suscripciones a pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.



— Si, no; si, no... y te adoraba ya

LAS ELECCIONES INGLESAS

UNA GRAN VICTORIA PÍRRICA

En el mundo entero, la Prensa conservadora más avisada se ha escalofriado ante la derrota de los laboristas en las recientes elecciones inglesas. Sólo la española y su clientela monárquica han echado a vuelo las campanas de sus quinqueras restauracionistas y oligárquicas. Por qué esta diferencia de actitud? Ya está insinuado: por una diferencia de nivel mental. Porque los conservadores españoles se figuran que esas elecciones han sido la «debilidad del Socialismo, que para ellos significa la bestia negra, la causa de todos los males y, por lo tanto, también la del derrumbe de su monarquía. Y la consecuencia no puede ser más estúpida: si la peste socialista desaparece del haz político de la tierra, siguiendo la iniciativa británica, todo volverá a su cauce, los reyes a sus tronos, las oligarquías a sus privilegios feudales, la industria y el comercio a los años de las vacas gordas, los señoritos a su Jauja paradisíaca, y los trabajadores a su servidumbre secular. El programa no puede ser más sencillo.

Pero fuera de España las clases conservadoras no son tan débiles mentales como aquí, y midiendo el verdadero alcance de la derrota laborista, se alarman, con motivo, de sus fatales derivaciones. ¿Por qué? Porque ellas, bien informadas, saben que la derrota del partido laborista no es el fin del Socialismo, sino el fin del libre cambio y, por consiguiente, una terrible lanzada a toda la economía europea y, de recho, un nuevo descalabro para la economía capitalista de los países que exportan a Inglaterra. Y a la larga, también para la propia economía británica, cuya honda crisis no se resolverá con el empujón proteccionista; al contrario, se agravará a la vuelta de muy poco tiempo, aunque, de momento, sude que se alivia, y entonces la solución socialista a una economía rezagada y desplazada de la concurrencia internacional habrá de ser más urgente y más radical de lo que se proponía el tímido laborismo de estos últimos años. Es decir: la victoria abrumadora de los conservadores ingleses, con su bandera proteccionista, la única que ha decidido el resultado de las elecciones, es la última carta que se juega el capitalismo británico, precipitándose de este modo su transformación en economía socializada. Ciego de inteligencia será quien no lo vea.

La tragedia económica de Inglaterra—tan ingratamente estudiada en «La crisis británica» de XXe siècle», de André Siegfried—no es de las que se remedian con sinapismos aduaneros ni con quitar el Poder a los laboristas, como si ellos fueran los responsables del tremendo paro forzoso que se come a la nación. El millón de obreros sin trabajo comienza en 1921, y ningún año, a partir de esa fecha, desciende de cifra tan enorme. Al contrario, se eleva, y en los once años que median entre 1921 y 1931, el promedio de parados es de un millón y medio. Es una simpleza, rayana en el cretinismo, atribuir la existencia de este inmenso ejército de desocupados a la política laborista. Las causas vienen de muy atrás, desde que se inicia la decadencia de la industria inglesa, y, sobre todo, de las industrias claves, del carbón y de las textiles, base del imperio económico británico. Es curioso observar, por ejemplo, que el tanto por ciento de obreros parados en las minas de carbón es el 8,7 en 1921, y el 28,9 en 1931; en las industrias del algodón, el 10,5 en 1921, y el 44,7 en 1931, y en las de la lana, el 14,6 en 1921 y el 26,1 en 1931.

Algunas de estas causas son permanentes, y ninguna política, libre-cambista o proteccionista, podrá nada contra ellas. La invasión prodigiosa del petróleo y el reciente desmoronamiento de la riqueza carbonífera e hidráulica en todos los países donde existe, han despojado al carbón inglés de su cetro de fuerza motriz. Otro fenómeno económico reciente, la proliferación de las industrias textiles, incluso en los países más atrasados, como los del Extremo Oriente, ha sustraído a Inglaterra la competencia que tuvo en esa manufactura, y le ha ido cerrando numerosos y pingües mercados.

Otras causas de la decadencia económica de Inglaterra dependen, en parte, de su adormecimiento en una técnica anticuada y ostosa, y en parte en un nivel de vida, en un estandar

dard of life, superior al de los pueblos del continente. Ambas causas hacen cada día más difícil la competencia con la producción extranjera, dentro y fuera del país, restringiendo las exportaciones y aumentando las importaciones. Tomando como 100 las exportaciones y los precios de las mercancías en 1913, resulta que en 1920 Inglaterra exportó como 71, en 1921 como 67, en 1927 como 70, y en 1929, como 82. En cambio, han aumentado las importaciones aun en aquellos años en que la Gran Bretaña tenía un gran predominio, como las manufacturas de hierro y el acero. En 1899 importa de estos productos 3.368.000 toneladas; pero en 1929 importa 2.817.000 toneladas y exporta 4.379.000. La proporción entre las importaciones y las exportaciones desciende en treinta años del 19 al 64 por 100.

Hay dos modos de combatir estas causas circunstanciales. Uno, el que proponían los laboristas, sin haber intentado siquiera su realización, porque estaban en minoría parlamentaria, y cualquier tentativa hubiera coligado a los conservadores y liberales para derribarlos: una organización nacional de todas las industrias, imponiendo un perfeccionamiento de la técnica, una economía en la producción y, donde fuera preciso, una restricción en los beneficios del capital, sin disminuir los salarios. Y otro modo, el de los conservadores: reducir los jornales y los subsidios al paro. Pero como esto, planteado francamente, hubiera recibido la repulsa de la inmensa mayoría de los electores, que son obreros, se ha preferido el ardid del proteccionismo, haciendo creer al buen pueblo inglés que la vida cara y la técnica atrasada y el costo del paro lo pagará, en la Aduana, la industria extranjera. Ingenua ilusión.

Lo que pagará la industria extranjera es la pérdida de un mercado que había ganado a pulso, no gracias al «dumping»—la exportación y venta de productos a bajo precio—, sino porque los obreros del continente vivían como parias, según creían muchos ingleses, sino en virtud de un tratado, sino más bien por una organización más elástica e inteligente. La victoria conservadora representa el cierre del mercado inglés a muchos productos extranjeros, y esto es lo que ha visto e inquietado al capitalismo continental y a su Prensa, excepto la española de la ultraderecha, para quien es más importante aniquilar el dragón socialista, como ella se figura, que preocuparse del grave quebranto económico con que la inminente política proteccionista de Inglaterra ha de repercutir en España. Y los que celebran esa victoria pírrica son los eternos monopolizadores del patriotismo.

No toda la producción extranjera será defendida, claro está, por las próximas murallas aduaneras de la Gran Bretaña. Pero la que pueda salvar ese obstáculo, pagando las nuevas tarifas arancelarias y resistiendo la competencia de la producción inglesa, no lo hará a costa exclusivamente del país de origen, sino en gran parte también de los consumidores británicos. La protección aduanera no evitará el anquilosamiento y la desorganización de la industria nacional; pero, en cambio, le permitirá elevar el precio de sus productos en un margen equivalente a los derechos de Aduana, y este aumento de precios de las mercancías nacionales o extranjeras recará íntegramente sobre el consumidor, sobre esos candados electores que, al decir de otros no menos candidos o más astutos, han colocado la patria por encima del Socialismo vandálico, como si el Socialismo no aspirara a una patria más justa y más racional que sus formas históricas actuales.

El desengaño no se hará esperar cuando los obreros ingleses se den cuenta de que conservan sus salarios nominales, pero que han disminuido los efectivos, por el aumento de los precios, sin beneficio para la industria y más bien para su daño, porque una técnica y una organización económica retrasadas no mejoran con una restricción de la competencia extranjera; todo lo contrario. Ese desengaño será terrible para los vencedores de hoy; oh glorioso Pirro!, porque, agotada la fórmula libre-cambista—que tampoco es una panacea universal, aunque a Inglaterra le ha-

ya dado largos y sabrosos frutos en un estudio, ya superado, de la economía internacional—y agotada también la fórmula del proteccionismo—y para eso no necesitaban los ingleses ensayarla, pues debiera bastarles fijarse en lo poco que les sirve a los países ultraproteccionistas como los Estados Unidos y Alemania—, no quedará otra solución que la de los vendidos ahora: la organización de la economía nacional por el Estado y la coordinación de las distintas economías entre los Estados.

Aunque parezca una paradoja, las últimas elecciones inglesas—la última carta que un pueblo juega desesperadamente por querer aferrarse a formas insostenibles de la producción económica—son el golpe más rudo que, desde la revolución rusa, ha recibido el capitalismo internacional, en gran parte asentado sobre el libre cambio británico, y el hecho político europeo más presado de actualidad, no la dialéctica histórica, para el advenimiento de un régimen económico al cual busca angustiosamente Inglaterra la última e inútil alternativa, y en el cual, sin embargo, y sólo en él, podrán resolverse su crisis y las del mundo.

LUIS ARAQUISTAIN (De El Sol.)

Prieto es felicitado y elogiado por su discurso

Terminada la sesión de la noche, nuestro camarada Prieto recibió numerosas y efusivas felicitaciones por su discurso. Los ministros se mostraban satisfechos. De los Ríos comentaba en un grupo de diputados el discurso de Prieto con calurosas palabras de elogio, calificando el discurso de Prieto como un gran acierto de precisión y elocuencia. En los comentarios alrededor del asunto que había tratado Prieto, De los Ríos recordaba que ya el año 21 el señor Cambó quiso que el Banco de España fuera una carga menos pesada para el país, e intentaba establecer unas normas para el Banco de España. Agregó De los Ríos que la estabilización de la peseta a 45 suponía un beneficio de 1.600 millones para el Banco de España.

Los enemigos de la República

El anuncio de un mitin cavernícola produce gran excitación en Palencia. PALENCIA, 4.—Para el próximo domingo se ha anunciado un mitin revisionista. En toda la provincia, los diputados de las minorías agraria y vasconavarra realizan una ofensiva injuriosa contra la República y el Parlamento. Existe gran excitación entre los elementos republicanos, ya que, aparte de la provocación que supone el mitin anunciado, para ese día se proyectaba celebrar un mitin radical socialista, al que iba a concurrir don Alvaro de Albornoz. Los elementos izquierdistas han acordado aplazar este acto, y además representaciones de los partidos progresista, radical, de Acción republicana, radical socialista y de la Federación de Sociedades Obreras, conjuntamente con compañeros y compañeras de la Juventud Socialista, visitaron al gobernador para pedirle la suspensión del mitin revisionista. El gobernador, aun cuando el acto fué autorizado por el ministro de la Gobernación, ha manifestado que hará a éste presente el estado de excitación de los elementos republicanos. Hoy, en la Casa del Pueblo, se tratará de la actitud que habrá de adoptarse en el caso de que el mitin llegue a celebrarse, pues se verá muy concurrido por elementos reaccionarios de Burgos, Valladolid y otros puntos, de donde se anuncian trenes especiales y caravanas de automóviles, dada la activísima propaganda que se viene realizando.

ENCOMIOS A LA TONADILLA MADRILEÑA

«La tonadilla escénica», obra cumbre de José Subirá, publicada a expensas de la Academia Española, ha sido recibida con sumo aplauso por las revistas musicales más importantes de nuestro país y de aquellos que prestan mayor atención a los estudios musicológicos.

Los dos últimos testimonios de esta índole han aparecido en los números correspondientes al mes de octubre de «Revista Musical Catalana», de Barcelona, y de «La Revue Musicale», de París, suscribiéndolo personalidades de altísimo prestigio.

El artículo de aquella revista barcelonesa va firmado por el excelente folklorista y musicólogo Francisco Pujol. Ocupa doce páginas, y de él extractamos los siguientes párrafos: «Al emprender Subirá su formidable tarea y realizarla de un modo tan acabado y brillante, ha dado pruebas de abnegación bien estimables, pues su actividad, su sagacidad y su talento se aplicaban aparentemente a materia de poco valor... Si Subirá hubiese escuchado el coro de los destructores de la tonadilla, acaso no habría tenido el valor de emprender, y menos aún de continuar, su largo y paciente estudio.

El plan seguido por Subirá, del cual dan buena idea los subtítulos de los tres volúmenes, denota un sentido lógico perfecto dentro de su magnitud. La cosa más difícil no es realizar un plan, sino realizarlo y realizarlo bien. La constatación de que así lo ha hecho Subirá encierra el mayor elogio que pueda formularse acerca de una obra de esta índole.

Alguien ha manifestado recientemente, con manifiesta incomprensión, que la música tonadillesca no tiene ningún valor; pero tal afirmación constituye una injusticia innegable... Queremos negar la frescura, la inspiración, la gracia de muchos compositores tonadillescos, demuestra una parcialidad lamentable o una cortedad de vista extremada.

A juzgar por los ejemplos de Subirá,

rá, Rosales y Castel son merecedoras de la exhumación completa de sus obras... Con tanta o más razón debería reunirse y publicarse toda la obra de Esteve, o, al menos, lo más representativo de su producción.

Desde ahora, todo aquel que quiera estudiar el siglo XVIII bajo sus aspectos musical, literario, social o puramente histórico, no podrá prescindir de los tres volúmenes de Subirá, el cual, con ellos, ha conquistado un lugar bien alto entre los investigadores de más eminentes del pasado español.

La recensión de Henri Prunière, el director de «La Revue Musicale» de París, considera la música tonadillesca llena de vida e interés, y termina con el siguiente párrafo: «Don José Subirá es demasiado modesto al afirmar que no pretende haber agotado su materia, sino que ha sido quien primero la ha tratado. En verdad, yo no veo qué es lo que ha podido dejar hacer a sus sucesores. Mucho falta para que la ópera bufa italiana y la ópera cómica francesa hayan sido objeto de estudios tan completos y profundos. El método de don José Subirá tiene un rigor científico absolutamente notable, y resultaría de gran interés inspirarse en el plan con que él lo trazó, cuando se quiera estudiar seriamente la ópera cómica francesa, género tan rico, tan variado y que apenas ha sido roturado hasta ahora por los trabajos de Georges Cuel, de La Laurencie y de Pougny. Pero creo que transcurrirá mucho tiempo hasta que se encuentre un musicólogo tan paciente, tan concienzudo y tan ávido de tal índole, que representa el empleo de una vida humana.»

En la sección de libros de EL SOCIALISTA nos ocuparemos de esta sobresaliente obra y de otros comentarios no menos laudatorios con que la han recibido las más altas autoridades de los principales países, especialmente de Francia y Alemania.

UN ALMUERZO POLÍTICO

El señor Alcalá Zamora se reunió a comer ayer con los camaradas Araquistáin y Jiménez de Asúa

Ayer tarde se reunieron a almorzar con el señor Alcalá Zamora los camaradas Jiménez Asúa y Araquistáin en la discusión de los temas fundamentales.

La comida, invitación del señor Alcalá Zamora, tenía por objeto recordar a la que a su tiempo le ofrecieron los diputados de la Comisión Constitucional, cuando se comenzó a discutir el proyecto.

Naturalmente que la comida tuvo un gran interés político y en ella se comentaron los asuntos de apasionante actualidad. Los tres comensales comentaron los artículos de la Constitución que están por aprobar, y vista la actitud del señor Alcalá Zamora, que era francamente favorable a aceptar la presi-

dencia de la República, se convino en que el ex presidente del Gobierno no interviniera en la discusión de los temas fundamentales.

En general, por el ambiente que predominó en la comida, se daba por descontado que el señor Alcalá Zamora aceptaba la jefatura del Estado, y que su exaltación al cargo de presidente se haría por aclamación de las Cortes. En esta semana, o en la próxima, todas las minorías parlamentarias, en sus reuniones respectivas, tratarán de la elección de presidente de la República. A estas reuniones de los grupos parlamentarios asistirán los ministros de cada partido, los cuales explicarán su actitud favorable a la candidatura del señor Alcalá Zamora.

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

Se prevé un conflicto inminente entre Rusia y Japón

Los japoneses ocupan nuevos territorios en la Manchuria. BERLIN, 4.—En los círculos políticos de Berlín se preocupan de modo preferente de las divergencias existentes entre el Japón y la U. R. S. S. Temese de un modo concreto una desviación en el conflicto que abarque de un modo directo a estos dos países.

Envío de tropas japonesas. TOKIO, 4.—Un despacho oficial anuncia que el Gobierno japonés ha enviado tropas a Punglio para poner fin a los repetidos ataques de los soldados chinos contra el destacamento de ingenieros que arreglan el ferrocarril.

Los japoneses extienden sus dominios. RIGA, 4.—Asegúrase en Moscú

que los japoneses envían refuerzos de tropas para ocupar nuevo territorio. Las autoridades japonesas han intervenido minas de carbón y hierro. China dice que no han cumplido los japoneses como era menester. GINEBRA, 4.—El representante de China ha entregado otra nota en la que se acusa de que el Japón no ha hecho ningún preparativo para la retirada de tropas en Manchuria, sino que está procurando penetrar en la zona norte de la misma.

Rusia dice que quiere evitar conflictos. TOKIO, 4.—Parece ser que Moscú quiere evitar cualquier conflicto internacional, y con este motivo ha dado instrucciones a los jefes chinos en Manchuria para que no hagan nada que pueda molestar al Japón.



Lápida colocada en la casa donde falleció Jaime Vera, obra del escultor don Angel García y del arquitecto camarada Gabriel Pradal (Foto Ferrin)